

Plan Anual de Centro

Curso Escolar 2022-2023



Colegio Privado Concertado San Francisco de Asís



Colegio Privado Concertado San Francisco de Asís
Plaza Maite Alcázar Zambrano, 2
29651 Mijas Costa Málaga
www.colegiosanfranciscocodeasis.com
administracion@colegiosanfranciscocodeasis.com



Índice del Plan Anual

Índice

1.- Introducción.....	7
2.- Objetivos Generales del Curso.....	13
3.- Objetivos para las distintas etapas.....	19
3.1.- Objetivos para la Educación Infantil.....	22
3.2.- Objetivos para la Educación Primaria.....	25
3.3.- Objetivos para la Educación Secundaria.....	28
3.4.- Objetivos para el Bachillerato.....	31
4.- Materias optativas para la E.S.O.....	35
5.- Modalidades ofertadas en el Bachillerato.....	41
6.- Actividades Complementarias.....	49
6.1.- En la Educación Infantil.....	53
6.2.- En la Educación Primaria.....	54
6.2.- En la Educación Secundaria.....	56
6.4.-En Bachillerato.....	58
7.- Actividades Extraescolares.....	61
7.1.- En la Educación Primaria.....	64
7.2.- En la Educación Secundaria.....	70
8.- El Profesorado del Centro.....	75
8.1.- Equipos de trabajo.....	78
8.1.1.- Equipos Docentes.....	78
8.1.2.- Departamentos.....	82
8.2.- Órganos de Gobierno del Centro.....	85
8.2.1.- Órganos Unipersonales.....	85
8.2.2.- Órganos Colegiados.....	90



9.- La Función Tutorial.....	95
10.- La Orientación Escolar.....	111
10.1.- En Educación Infantil.....	113
10.2.- En Educación Primaria.....	120
10.3.- En Educación Secundaria y Bachillerato.....	128
10.4.- Atención Temprana en Infantil y Primaria.....	141
10.5.- Aula de Logopedia.....	138
11.- Asociación de Madres y Padres de Alumnos.....	153
12.- Horarios y Servicios del Centro.....	157
13.- Potenciación de los Idiomas.....	165
14.- Proyecto de Plan de Lectura.....	171
14.1.- En Educación Primaria.....	173
14.2.- En la Educación Secundaria y Bachillerato.....	178
15.- El Proceso de Evaluación.....	181
15.1.- En la Educación Infantil.....	183
15.2.- En la Educación Primaria.....	185
15.3.- En la Educación Secundaria y Bachillerato.....	196
Aprobación del documento.....	209



Introducción

1.- Introducción.

Retomamos, un año más, la elaboración del Plan Anual de Centro, y lo hacemos reflexionando sobre **los nuevos objetivos que nos vamos a proponer** para responder, tanto a las exigencias que, en materia educativa, la sociedad actual nos demanda, como a la situación actual de cambio que nos ha tocado vivir, debido a la entrada en vigor, de forma parcial de la nueva ley educativa (LOMLOE); cambios que, poco a poco, debemos ir añadiendo a nuestro Proyecto Educativo.

En las reuniones, tanto formales, como informales, mantenidas con los profesores de las distintas etapas, se ha observado cierta incertidumbre con respecto a los **cambios a introducir durante el presente curso escolar**, principalmente en lo que se refiere a las programaciones didácticas, ya que, a día de hoy, poseemos muy poca información sobre el tema y creemos que no se han puesto a nuestro alcance los medios suficientes para afrontar esta situación con las suficientes garantías.

Por otra parte, queremos destacar, por la importancia que esto tiene para nuestro centro, que **se sigue haciendo una fuerte apuesta por la Transformación Digital Educativa (TDE)**, y esto va a incluir un conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de nuestro centro, así como de los profesores y el alumnado para, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollar la capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. De esta forma, la TDE debe suponer una contribución en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, tal como se recoge en la normativa dictada a tal efecto.

Por último, queremos mencionar, por el trabajo que ello va a conllevar, tal y como hemos mencionado anteriormente, **los esfuerzos que se pretenden realizar en las cuatro etapas**, tanto en la actualización de nuestras programaciones, como en la elaboración de otros documentos, para adaptarlos a la nueva normativa, haciendo una mención especial al interés demostrado por el profesorado en cuanto a la **búsqueda de estrategias** que vayan

encaminadas a la mejora continua de la adquisición de las Competencias Clave. Para ello, se potenciará la formación del profesorado en este tema, además de llevar a cabo reuniones donde se pueda reflexionar y hacer puestas en común de las dificultades que puedan ir apareciendo a lo largo de la formación.

Por supuesto que, aunque consideramos enormemente importante estos objetivos, no podemos dejar de puntualizar, como en años anteriores, que existen otros muchos objetivos que, año tras año, requieren nuestra atención y que, en ocasiones, **pueden quedar a medio cumplir** por los imprevistos que van surgiendo en cursos anteriores y que nos obligan a dejarlos aparcados, muy a nuestro pesar:

- ◆ Seguir potenciando el interés por la lectura entre nuestros alumnos.
- ◆ Favorecer iniciativas que fomenten hábitos saludables de alimentación.
- ◆ Concienciar a los alumnos, cada vez más, en la defensa del Medio Ambiente.
- ◆ Crear en nuestro Centro un espacio abierto por la PAZ.
- ◆ Seguir apostando por las nuevas tecnologías para un aprendizaje más ameno.
- ◆ Potenciar las actividades deportivas entre todos los alumnos de nuestro Centro.
- ◆ Continuar con la Formación Permanente del Profesorado, sobre todo teniendo en cuenta las innovaciones que continuamente se están llevando a cabo.

Queremos dejar bien claro, que el hecho de mencionar estos puntos como fundamentales **no quiere decir que sean los únicos** a los que le dediquemos una atención especial, pues son muchos los puntos que van a requerir nuestro esfuerzo, con el fin de mejorar la labor que año tras año venimos realizando.

Cada inicio de curso nos viene a demostrar que tanto el Equipo Docente, los Equipos de Ciclo, como los Departamentos son elementos decisivos en relación a la calidad de la enseñanza, por lo que se pretende **seguir dándoles el protagonismo que merecen**, lo que nos obligará a **negociar con otros compañeros** nuestras iniciativas profesionales individuales.

Con todo lo dicho, ya no cabe duda que debe ser éste un documento que recoja las verdaderas **inquietudes de todos los componentes de la Comunidad Escolar**, por lo que hay que dotar a este Plan Anual de todas las estrategias que permitan la **participación tanto de padres, profesores y alumnos**, facilitando una comunicación fluida entre ellos y conociendo las expectativas que tienen respecto a la educación que se desarrolla en el Centro.

Con el fin de **conseguir un buen grado de coherencia** y consenso en la elaboración de este Plan Anual, se han seguido una serie de pasos que nos van a llevar a la redacción de este documento:

- Reuniones de Equipos Docentes.
- Reuniones de Equipos de Ciclo.
- Reuniones de Departamentos.
- Puesta en común en el E.T.C.P.
- Presentación en el Claustro de Profesores.
- Discusión y aprobación en el Consejo Escolar del Centro.

Pensamos que siguiendo estos pasos se garantiza la participación de los sectores implicados en la Comunidad Educativa, dentro del ámbito de sus competencias y responsabilidades, en el análisis de la realidad y en la toma de decisiones necesarias para mejorarla y **se proporcionan datos objetivos para conseguir una mayor eficacia de las actividades educativas.**



Objetivos generales del curso

2.- Objetivos Generales del Curso.

Entendemos los Objetivos Generales como las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para **la consecución de las grandes Finalidades Educativas**, esto es, promover el desarrollo integral del individuo y facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Las formulaciones de estos Objetivos Generales se basarán principalmente en considerar el desarrollo de los alumnos y alumnas con una finalidad educativa, orientando así la realización de determinadas actividades de acuerdo con las orientaciones metodológicas generales que se propongan.

Los Objetivos Generales son, por tanto, como metas que guiarán el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia las cuales tenemos que orientar la marcha de ese proceso. Constituyen, de este modo, un marco que nos hace decidir **las posibles direcciones a seguir** durante su transcurso, desempeñando un papel fundamental como referencia para revisar y regular nuestro Proyecto Educativo.

Para este Curso Escolar 2022-2023 nos proponemos doce grandes objetivos que detallamos a continuación y que pasarán a formar parte de los objetivos que se establecerán en nuestro nuevo Proyecto Educativo de Centro:

- A. Velar por la convivencia, comportamiento y participación de toda la Comunidad Educativa, **respetando los diferentes puntos de vista**, potenciando la figura del delegado, asambleas de clase en ESO y Bachillerato y la Comisión de Convivencia, al mismo tiempo que continuaremos con la actualización, difusión y aplicación del R.O.F.

- B. Conseguir **una motivación y deseo de aprender** de nuestros alumnos mediante un horario dinámico, ofreciendo distintas opciones en los cursos superiores de la E.S.O. y Bachillerato y potenciando las salidas del aula, excursiones, trabajos en equipos, participación en juegos y actividades deportivas.
- C. Formación para la Paz, evitando racismos y xenofobias e **insistiendo en la cooperación, solidaridad y tolerancia** entre ellos y todos los sectores de la población donde se desenvuelva. Para ello aplicaremos, siempre que sea posible, el trabajo en grupo donde se respete las normas y se acepte los diferentes puntos de vista.
- D. Potenciar, en todo lo posible, **la integración de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales**, guiándolos en los estudios con todos los medios a nuestro alcance; así como orientar a los alumnos de la E.S.O. y Bachillerato en la elección de los estudios superiores, teniendo en cuenta tanto sus gustos y preferencias, como la situación del mercado laboral.
- E. Fomentar en todos nuestros alumnos **un interés especial por la lectura**, realizando todo tipo de actividades, tanto individuales, como de grupo, poniendo especial hincapié en la Potenciación de la Biblioteca del Aula, todo ello encaminado a acercarles, aún más, al fascinante mundo de los libros.
- F. Fomentar hábitos saludables, dietas equilibradas y, sobre todo **prevenir los problemas derivados de una mala alimentación** que puedan incidir negativamente en el proceso educativo, de modo particular, y en el proceso de desarrollo integral de las personas, de modo general.
- G. Concienciar a nuestros alumnos sobre los beneficios de la recogida selectiva de los residuos y de su posterior reciclaje, así como de la **protección de nuestro Medio Ambiente**.

- H. Utilización de las nuevas tecnologías (Informática, Internet, etc.) para conseguir **que el aprendizaje sea mucho más ameno** e introducir a nuestros alumnos, de una forma guiada y controlada, en el fascinante mundo de la red.
- I. Potenciar los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, en las distintas Etapas, para **conseguir que nuestro alumnado se familiarice con los idiomas** y adquiera hábitos de conversación y comprensión que le ayuden a comunicarse con los compañeros.
- J. Potenciación del Departamento de Orientación, para ayudar **a los familiares** de los alumnos y **a los profesores**, a intentar solucionar muchos de los problemas de comportamiento y actitudes que se dan, tanto en el terreno familiar, como en el ámbito de las aulas.
- K. Seguimiento del **Plan de Convivencia del Centro**, con la participación e implicación de **todos los miembros de la Comunidad Educativa**, fijándonos una serie de objetivos que nos ayuden a mejorar, en todo lo posible, los **problemas de convivencia** que pudiesen surgir.
- L. Insistir en la Formación Permanente del Profesorado, mediante la realización de cursos, asistencia a jornadas y creación de grupos de trabajo, ya que su **constante actualización científica y didáctica**, adquiere cada vez más importancia e interés si se quiere atender con éxito a los cambios necesarios de la educación





Objetivos de las distintas etapas



3.- Objetivos de las distintas etapas.

En primer lugar, queremos indicar la importancia de explicitar unos objetivos educativos que guíen el proceso didáctico y el aprendizaje de los alumnos y alumnas, que actúen a modo de referencia indicando que es **lo que quiere conseguirse y qué medios serán los adecuados** para aquello que se quiere alcanzar.

Por su carácter de orientación para el Proyecto Educativo, deben contemplarse para los objetivos diferentes niveles de concreción que posibiliten la transición de los fines generales a la práctica educativa. De esta forma, los Objetivos de Etapa se concretan en objetivos de área, con los que intentar precisar la aportación que, desde cada una de ellas, ha de hacerse a la consecución de los Objetivos de Etapa, Ciclo o Curso. Todos estos objetivos, por supuesto, **han de adecuarse a nuestra realidad escolar**, con las condiciones propias de cada contexto y de cada persona, lo que nos va a exigir sucesivos y diversos niveles de concreción.

Puesto que con la educación pretendemos **favorecer un desarrollo lo más completo posible de la persona**, y su integración en un contexto sociocultural determinado, los objetivos que se definen en cada nivel de concreción deben guardar relación con los grandes ámbitos del aprendizaje y tipos de saberes básicos -conceptos, procedimientos y actitudes-, que se determinan para toda la población escolar. No obstante, en función de los contextos y necesidades particulares de los individuos, los equipos de profesores establecemos criterios de ordenación de los objetivos a desarrollar en cada etapa educativa.

Los objetivos de etapa y áreas que nos planteamos para este curso escolar, y que se han adaptado a la nueva ley, serán los siguientes:

3.1.- Objetivos para la Educación Infantil.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- ❑ Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- ❑ Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.
- ❑ Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, así como la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
- ❑ Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- ❑ Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- ❑ Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz.
- ❑ Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- ❑ Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

Medios para la consecución de los objetivos.

- Exploración de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo.
- Reproducción de posturas con el cuerpo.
- Coordinación y control de habilidades manipulativas de carácter fino.
- Aplicación de los hábitos de higiene corporal.
- Colaboración con el mantenimiento del orden y limpieza del entorno.
- Participación en la resolución de conflictos que se presentan en el ámbito escolar utilizando el diálogo como forma de resolverlo.
- Valoración y aceptación de las normas establecidas en los diferentes contextos.
- Actitud de compartir, escuchar, esperar, atender.
- Utilización adecuada del vocabulario conocido.
- Pronunciación adecuada de los sonidos de la lengua.
- Respeto y aceptación de las normas sociales que regulan el intercambio oral.
- Relatos de hechos, situaciones, vivencias, cuentos, bien ordenados temporalmente.

- Cuidado del entorno y colaboración en su mantenimiento y conservación.
- Gusto y placer con la música, el canto y el baile.
- Valoración de las canciones y danzas del folclore andaluz.
- Establecer relaciones entre las características del medio físico y las formas de vida que en él se desarrollan.
- Conocer las normas y modos de comportamiento social y la organización de los grupos de los que forma parte.
- Participar autónoma y responsablemente en las diferentes tareas rutinarias de la vida cotidiana, tanto familiares como escolares.
- Iniciar al niño y a la niña en la utilización de diversas técnicas musicales, plásticas, corporales y dramáticas, ampliando así sus posibilidades expresivas y comunicativas.
- Utilización de las nuevas tecnologías, con el fin de acercar a los alumnos más pequeños a todas las posibilidades que ofrece la enseñanza online.
- Colocación de los distintos rincones en el aula, con su material correspondiente, y de fácil acceso para los alumnos.
- Dotación de material manipulativo y actividades de ampliación en los rincones de aprendizaje.

- Aprendizaje de patrones motores con la intención de adquirir habilidades motrices básicas: desplazamientos, saltos, giros, equilibrios, lanzamientos/recepciones.

3.2.- Objetivos para la Educación Primaria.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- ❑ Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- ❑ Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- ❑ Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- ❑ Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la variedad cultural existente en Andalucía y valorar su patrimonio artístico y cultural.

- ❑ Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades y desarrollar hábitos de lectura.
- ❑ Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- ❑ Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- ❑ Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer y valorar la riqueza paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de la comunidad.
- ❑ Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- ❑ Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- ❑ Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- ❑ Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

- ❑ Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

- ❑ Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Medios para la consecución de los objetivos.

Para la consecución de estos objetivos se seguirán poniendo en práctica una serie de medios que fueron llevados a cabo en el curso anterior con muy buenos resultados, y entre los que destacaremos:

- Potenciación de la Biblioteca del Aula.
- Elaboración de diversos trabajos escritos
- Redacciones sobre distintos temas.
- Trabajos en equipo.
- Realización de debates y coloquios.
- Visualización de vídeos educativos.
- Realización de visitas y excursiones.
- Fomento de la lectura.
- Realización de problemas matemáticos relacionados con la vida cotidiana.
- Utilización de murales y mapas.
- Elaboración de resúmenes y esquemas.

- Reestructuración del espacio y material deportivo.
- Utilización de material multimedia.

3.3.- Objetivos para la Educación Secundaria.

La Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- ❑ Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- ❑ Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- ❑ Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- ❑ Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- ❑ Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias

tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- ❑ Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- ❑ Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- ❑ Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, así como conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- ❑ Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- ❑ Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura, y la historia propia y de los demás, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- ❑ Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el

medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

- ❑ Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Medios para la consecución de los objetivos.

- ❖ Utilización de la prensa diaria
- ❖ Potenciar la biblioteca del aula.
- ❖ Fomento de la lectura.
- ❖ Redacciones frecuentes en las que los alumnos se puedan expresar sobre temas de su interés
- ❖ Debates y coloquios.
- ❖ Participar en salidas o visitas culturales y deportivas
- ❖ Utilización de los medios audiovisuales y de comunicación, acentuando su importancia.
- ❖ Uso de murales y mapas.
- ❖ Organización de conferencias.
- ❖ Realización de trabajos en equipo.
- ❖ Aprovechar los recursos del laboratorio.
- ❖ Utilización de material multimedia.
- ❖ Potenciación del Departamento de Lenguas Extranjeras.
- ❖ Desdoblamiento de las clases.

3.4.- Objetivos para el Bachillerato.

En desarrollo de lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- ❑ Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- ❑ Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- ❑ Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ❑ Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- ❑ Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

- ❑ Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- ❑ Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- ❑ Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- ❑ Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- ❑ Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- ❑ Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- ❑ Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- ❑ Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

- ❑ Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ❑ Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- ❑ Utilizar todos los medios al alcance del profesorado para la preparación de los alumnos a las Pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad.

Medios para la consecución de los objetivos.

- ❖ Utilización de la prensa diaria
- ❖ Potenciar la biblioteca del aula.
- ❖ Fomento de la lectura.
- ❖ Redacciones frecuentes en las que los alumnos se puedan expresar sobre temas de su interés
- ❖ Debates y coloquios.
- ❖ Participar en salidas o visitas culturales y deportivas
- ❖ Utilización de los medios audiovisuales y de comunicación, acentuando su importancia.
- ❖ Uso de murales y mapas.
- ❖ Organización de conferencias.
- ❖ Realización de trabajos en equipo.
- ❖ Aprovechar los recursos del laboratorio.
- ❖ Utilización de material multimedia.
- ❖ Potenciación del Departamento de Lenguas Extranjeras.
- ❖ Desdoblamiento de las clases.
- ❖ Realización de pruebas simuladas para la PEvAU.





Materias optativas en la E.S.O.



4.- Materias Optativas en la Educación Secundaria Obligatoria.

De las materias ofertadas en el 1^{er} ciclo de la E.S.O., de acuerdo con la legislación vigente, en el 1^{er} curso de E.S.O. los alumnos han optado, casi el 50% por la Robótica y Computación y el otro 50% por la Oratoria y Debate, en el 2^o y 3^{er} curso de E.S.O. la casi totalidad de los alumnos ha escogido **el Francés como materia optativa**; decisión que obedece, como ya explicábamos en cursos anteriores, a **la importancia que siguen teniendo los idiomas** en nuestro centro. No obstante, ha habido un grupo reducido de alumnos que han preferido otras opciones a las que el Centro no ha podido atender por ser éste un número muy reducido y no alcanzar el cupo exigido por la normativa para crear un nuevo grupo.

Para los alumnos de **2^o de E.S.O.** además, se les solicitó que eligiesen para el 3^{er} curso de E.S.O. si deseaban cursar las Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o las Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas. En este sentido, casi todos los alumnos optaron por la primera opción, pudiéndose ofertar solo ésta por necesidades de organización.

Igualmente, en el segundo trimestre del curso anterior, como ya viene siendo habitual en nuestro Centro, **se pasó un Cuestionario de Intereses Profesionales a los dos cursos de 3^o de E.S.O.** Dicho cuestionario consistía en comparar dos grandes cuadros de profesiones y actividades, y ver la correlación entre uno y otro, pasando los resultados a un perfil con once campos profesionales. Asimismo, **se les pasó un cuestionario para que escogiesen las asignaturas optativas para 4^o de E.S.O.**, así como las distintas opciones para cuando terminen la Secundaria.

A partir de ahí en el tercer trimestre, se elaboró el Consejo Orientador para cada alumno de 3^o de E.S.O., donde se recogía si había promocionado habiendo, o no, desarrolladas las capacidades previstas para el 3^{er} curso, la opción que deseaban escoger para 4^o de E.S.O.

y **el consejo del equipo de profesores teniendo en cuenta las expectativas del alumno** y la información recogida a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje y el proceso de auto orientación llevado a cabo a lo largo del curso.

Las **asignaturas comunes** que cursarán todos los alumnos de 4º de E.S.O. serán las siguientes: Geografía e Historia, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas, Inglés, y Religión o Valores Éticos. Por otra parte, los alumnos deberán elegir una materia más de cada uno de los siguientes bloques:

Bloques que se ofertan

- Para Las Troncales de Opción:

- Física y Química
 - Biología y Geología
 - Economía
 - Latín
- } Elegir 2 materias

- Para las Específicas de Opción o de Libre Configuración Autónoma:

- Artes Escénicas y Danza
 - Cultura Científica
 - Cultura Clásica
 - Educación Plástica Visual y Audiovisual
 - Filosofía
 - Música
 - Segunda Lengua Extranjera (Francés)
 - Tecnologías de la Información y la Comunicación
 - Materia Troncal no Cursada
 - Materia de Libre Configuración Autónoma
- } Elegir 2 materias

Cuadrante de las Opciones de 4º de E.S.O.

Horario lectivo: 30 horas.

ÁREAS O MATERIAS	Opciones y Horarios
COMUNES	En todas las opciones
Lengua Castellana y Literatura	3 horas semanales
Lengua Extranjera (Inglés)	4 horas semanales
Matemáticas Académicas	4 horas semanales
Geografía e Historia	3 horas semanales
Educación Física	2 horas semanales
Religión / Valores Éticos	1 hora semanal
Tutoría	1 hora semanal
OPTATIVAS	En la opción elegida
Francés (Segundo Idioma)	3 horas semanales
Física y Química	3 horas semanales
Tecnología	3 horas semanales
E. Plástica Visual y Audiovisual	3 horas semanales
Biología y Geología	3 horas semanales
Economía	3 horas semanales
Latín	3 horas semanales
Filosofía	3 horas semanales
Total de horas semanales	30 horas semanales

Nota: Del bloque de las optativas se elegirán 4 materias, según la oferta del centro.





Modalidades ofertadas en Bachillerato.



5.- Modalidades ofertadas en Bachillerato.

El carácter posobligatorio de la enseñanza de Bachillerato determina la organización y desarrollo de esta etapa, en la cual se favorecerá una organización de las enseñanzas flexible, que permita la especialización del alumnado en función de sus intereses y de su futura incorporación a estudios superiores y a la vida laboral. No obstante, se establecerán medidas de acceso al currículo, así como, en su caso, adaptaciones y exenciones del mismo, dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.

- El Bachillerato se organizará en materias comunes, en materias de modalidad y en materias optativas.
- La estructura de las diferentes modalidades de Bachillerato tiene como objeto permitir la especialización del alumnado en función de sus intereses y de su futura incorporación a estudios posteriores y a la vida laboral.
- Las materias de modalidad conformarán el núcleo central sobre el que se articularán estas enseñanzas.
- Las materias comunes dispondrán de la flexibilidad curricular necesaria para adaptar sus contenidos a los fines y objetivos de cada modalidad.

Actualmente en nuestro centro existen las siguientes modalidades de bachillerato:

5.1.- 1º de Bachillerato.

Comunes:

- Filosofía..... 3 h.
- Lengua castellana y literatura I..... 3 h.
- Lengua extranjera I..... 3 h.
- Educación física..... 2 h.

Materias optativas propias de la comunidad:

- Tecnología e Ingeniería I.....4 h.
- Literatura Universal..... 4 h.
- Anatomía Aplicada..... 2 h.
- Antropología y Sociología..... 2 h.
- Materia de Diseño Propio..... 2 h.
- Religión Católica/Atención Educativa..... 1 h.

5.1.1.- Modalidades de 1º de Bachillerato:

5.1.1.1.- Ciencias y Tecnología:

Materias específicas de la modalidad:

- Matemáticas..... 4 h.
- Biología, Geología y Ciencias Ambientales..... 4 h.
- Dibujo Técnico I..... 4 h.
- Física y Química..... 4 h.

5.1.1.2.- Humanidades y Ciencias Sociales:

Materias específicas de la modalidad:

- Latín..... 4 h.
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I..... 4 h.
- Economía..... 4 h.
- Historia del Mundo Contemporáneo..... 4 h.
- Literatura Universal..... 4 h.

5.1.1.3.- Artes Plásticas Imagen y Diseño:

Materias específicas de la modalidad:

- Cultura Audiovisual I..... 4 h.
- Dibujo Artístico I..... 4 h.
- Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I..... 4 h.

5.1.1.4.- Música y Artes Escénicas:

Materias específicas de la modalidad:

- Lenguaje y Práctica Musical..... 4 h.
- Artes Escénicas I..... 4 h.
- Cultura Audiovisual I..... 4 h.

5.2.- 2º de Bachillerato.

Troncales generales:

- Historia de España..... 3 h.
- Lengua castellana y literatura II..... 3 h.
- Lengua extranjera II..... 3 h.
- Matemáticas II - Latín II/Matemáticas CCSS II - Fundamentos del Arte II..... 4 h.

Específicas obligatorias:

- Historia de la filosofía..... 2 h.

5.2.1.- Modalidades de 2º de Bachillerato:

5.2.1.1.- Ciencias:

Troncales de opción:

- Biología..... 4 h.
- Dibujo técnico II..... 4 h.
- Física..... 4 h.
- Química..... 4 h.

Específicas de opción:

- Tecnología industrial II..... 4 h.
- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente..... 4 h.

Libre configuración autonómica:

- Religión católica/E.C.D.H..... 1 h.

5.2.1.2.- Humanidades y Ciencias Sociales:

Troncales de opción:

- Economía de la Empresa..... 4 h.
- Geografía..... 4 h.

Específicas de opción:

- Fundamentos de Administración y Gestión..... 4 h.

Libre configuración autonómica:

- Religión católica/E.C.D.H..... 1 h.

5.2.1.3.- Artes Plásticas y Escénicas:

Troncales de opción:

- Artes Escénicas..... 4 h.
- Cultura Audiovisual II..... 4 h.
- Diseño..... 4 h.

Específicas de opción:

- Análisis Musical II..... 4 h.
- Dibujo Artístico II..... 4 h.

Libre configuración autonómica:

- Religión Católica/E.C.D.H..... 1 h.





Actividades complementarias



6.- Actividades Complementarias.

Una de las tendencias metodológicas que fue impulsada por los Decretos de Enseñanza de nuestra Comunidad es la idea de conseguir, desde los primeros niveles, **la menor separación posible entre la actividad escolar propiamente dicha y las actividades complementarias y extraescolares**. Es por ello por lo que dichas actividades no pueden concebirse como la planificación y desarrollo de actividades excepcionales del sistema.

Estas actividades deben desprenderse consecuentemente de la labor educativa que se ha ido desarrollando en el centro y en las aulas. Han sido, por tanto, **los Equipos Docentes los que han decidido y planificado estas actividades**, aprovechando los recursos y ayudas que nos pueden servir para mejorarlas.

A través de las actividades complementarias y extraescolares se tratará, en definitiva, de **promover el pleno desarrollo de nuestros alumnos y alumnas** completando la intervención educativa de la escuela y ahondando en aspectos formativos que no pueden ser tratados suficientemente en el régimen ordinario de las clases.

Aclarar que estas actividades se han planteado, **dentro del ejercicio de autonomía de los centros**, que recoge que se podrán adoptar **experimentaciones, planes de trabajo y otras formas de organización**, y, por supuesto, ninguna de ellas supone **ningún tipo de coste para las familias**, ni exigencias para las administraciones educativas.

Entre los principales objetivos que nos proponemos con la realización de dichas actividades podemos señalar:



- Propiciar la convivencia fuera del espacio restringido del aula.

- Facilitar el contacto con el entorno y, muy especialmente, con el patrimonio natural e histórico de Andalucía.

- Favorecer la formación para el ocio.

- Potenciar la creatividad y el desarrollo de intereses personales.

6.1.- Actividades Complementarias en la Educación Infantil.

Actividades conmemorativas a realizar en el recinto escolar

Descripción de la actividad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Cursos que participan en la Actividad
Un día de Feria		X									Todos los cursos
Día de los Abuelos							X				Todos los cursos
Celebración de Halloween			X								Todos los cursos
Representación de la Navidad				X							Todos los cursos
Celebración del Día de la Paz					X						Todos los cursos
Desayuno mediterráneo						X					Todos los cursos
Día de la Constitución				X							Todos los cursos
Día de Andalucía						X					Todos los cursos
Un día de carnaval						X					Todos los cursos
Día del Libro								X			Todos los cursos
Día del Padre							X				Todos los cursos
Día de la Madre									X		Todos los cursos
Fiesta Fin de Curso										X	Todos los cursos

Excursiones previstas para el curso escolar 2022-2023

Descripción de la actividad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Cursos que participan en la actividad
Visita a la Granja-Escuela									X		Todos los cursos
Visita al Zoo de Fuengirola								X			Todos los cursos
Asistencia a una obra de teatro infantil	Depende del calendario de la compañía									Todos los cursos	

6.2.- Actividades Complementarias en la Educación Primaria.

Actividades conmemorativas a realizar en el Recinto Escolar

Descripción de la actividad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Cursos que participan en la Actividad
Bienvenida a los alumnos	X										Todos los cursos
Día de la Constitución				X							Todos los cursos
Jornada de Educación Vial						X			X		6º de Primaria
Celebración de actos navideños				X							Todos los cursos
Concurso de tarjetas navideñas				X							Todos los cursos
Día de la Paz					X						Todos los cursos
Desayuno mediterráneo						X					Todos los cursos
Día de Andalucía						X					Todos los cursos
Feria de los Juegos									X		Todos los cursos
Jornadas de Convivencia Deportiva								X			Todos los cursos

Día del Libro									X		Todos los cursos
Actos por Honduras										X	Todos los cursos
Campeonatos internos de ajedrez										X	Todos los cursos
Fiesta Fin de Curso										X	Todos los cursos

Salidas previstas para el Curso Escolar 2022-2023

Descripción de la actividad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Cursos que participan en la Actividad
Actividades deportivas			X			X			X		Todos los cursos
Visita al Zoo de Fuengirola									X		1º y 2º ciclo
Visita a MIMA				X							Todos los cursos
Un día de cine				X							2º de Primaria
Visita al Aula del Mar de Benalmádena									X		4º de Primaria
Un día en el Teatro de Las Lagunas			X								1º y 2º ciclo
Viaje en el trenecito				X							5º de Primaria
Visita al Museo Thyssen de Málaga							X				6º de Primaria
Visita a Faunia y Parque Warner en Madrid										X	6º de Primaria

6.3.- Actividades Complementarias en la Educación Secundaria.

Actividades conmemorativas a realizar en el Recinto Escolar

Descripción de la actividad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Cursos que participan en la Actividad
Día de la Constitución				X							Todos los cursos
Celebración del Día de la Paz					X						Todos los cursos
Concurso de tarjetas navideñas				X							Todos los cursos
Feria de los Juegos						X					Todos los cursos
Desayuno mediterráneo						X					Todos los cursos
Día de Andalucía						X					Todos los cursos
Día del Libro								X			Todos los cursos
Fiesta Fin de Curso										X	Todos los cursos
Actos por Honduras			X						X		Todos los cursos
Preparación de obras teatrales	Todo el curso										Todos los cursos
Asistencia a conciertos	3ª Evaluación										Todos los cursos
Actividades del Club de Ciencias	Todo el curso										4º de E.S.O.
Preparación de Olimpiadas Educativas	Todo el Curso										4º de E.S.O.
Asistencia a conferencias	Todo el curso										Todos los cursos
Jornadas de las Ciencias	2ª y 3ª Evaluación										Todos los cursos
Feria del juguete de madera	2ª y 3ª Evaluación										Todos los cursos
Realización de actividades deportivas	3ª Evaluación										Todos los cursos

Salidas previstas para este Curso Escolar 2022-2023

Descripción de la actividad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Cursos que participan en la Actividad
Viaje a Córdoba	1ª Evaluación										1º de E.S.O.
Viaje de Estudios a Tenerife	3ª Evaluación										2º y 3º de E.S.O.
Actividades deportivas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Todos los cursos
Viaje al Parque de las Ciencias de Granada	1ª Evaluación										2º de E.S.O.
Visita al MIMA	1ª Evaluación										1º de E.S.O.
Visita a Sevilla	1ª Evaluación										3º de E.S.O.
Senderismo en los Montes de Málaga	Primavera de 2023										3º de E.S.O.
Asistencia al Baloncesto Unicaja					X						2º de E.S.O.
Senderismo en Sierra de las Nieves	Primavera 2023										4º de E.S.O.
Visita a Jerez	1ª Evaluación										4º de E.S.O.
Teatros en Inglés	2ª Evaluación										Todos los cursos
Visita al Centro Histórico de Málaga y al Parque Principia.	3ª Evaluación										4º de E.S.O.
Visita a la catedral de Málaga	2ª Evaluación										2º de E.S.O.
Visita guiada al municipio de Álora	2ª Evaluación										4º de E.S.O.
Intercambio con Italia			X								3º de E.S.O.
Salidas en bici	3ª Evaluación										Todos los cursos
Visita al centro de Málaga, Catedral y Parque	2ª Evaluación										3º de E.S.O.

6.3.- Actividades Complementarias en Bachillerato.

Actividades conmemorativas a realizar en el Recinto Escolar

Descripción de la actividad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Cursos que participan en la Actividad
Día de la Constitución				X							Todos los cursos
Celebración del Día de la Paz					X						Todos los cursos
Concurso de tarjetas navideñas				X							Todos los cursos
Feria de los Juegos						X					Todos los cursos
Desayuno mediterráneo						X					Todos los cursos
Día de Andalucía						X					Todos los cursos
Día del Libro								X			Todos los cursos
Actos por Honduras				X					X		Todos los cursos
Preparación de Olimpiadas Educativas	Todo el curso										Todos los cursos
Asistencia a distintas conferencias	Todo el curso										Todos los cursos
Fiesta Fin de Curso										X	Todos los cursos

Salidas previstas para este Curso Escolar 2022-2023

Descripción de la actividad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Cursos que participan en la Actividad
Visita a la Universidad de Málaga								X			Todos los cursos
Viaje de Estudios							X			X	1º Bachillerato
Visita al Parque Tecnológico			X								1º y 2º Bachillerato (Ciencias)
Visita a un Yacimiento Romano									X		1º Bachillerato

Una vez finalizado este punto, queremos aclarar tres aspectos fundamentales con respecto a él:

- Los apartados que se refieren a las salidas previstas, en cada una de las etapas, incluyen todas las propuestas que han presentado los distintos profesores, lo cual **no quiere decir que se realicen todas ellas**, ya que en su momento **se elegirán aquellas que se consideren más oportunas**, teniendo además en cuenta que todo ello dependerá de la disponibilidad de las actividades solicitadas, ya que en muchos casos nos encontramos que **no podemos realizar las actividades deseadas** porque la demanda supera a la oferta.
- Teniendo en cuenta, tal y como recoge la normativa vigente, que **la realización de dichas salidas es totalmente voluntaria**, se propondrán una serie de **actividades alternativas** para aquellos alumnos (Infantil, Primaria, Secundaria y

Bachillerato) **que no participen en las excursiones propuestas**. Dichos alumnos serán atendidos por los profesores que el centro dispondrá a tal fin.

- Como dichas actividades están confirmadas; con la antelación suficiente se enviaron al Servicio de Inspección las **características de dicha actividad**, así como el **número de alumnos** que participan en ella y el **coste que supondrá** la realización de la misma, tal y como se recoge en la normativa vigente sobre este tipo de actividades. En el caso de que surjan nuevas actividades a realizar, éstas deberán ser aprobadas por el Consejo Escolar y enviadas a la Delegación Territorial para su aprobación. A la hora de organizar todas las actividades habrá que tener en cuenta que ninguna de ellas tendrá un carácter lucrativo.



Actividades extraescolares.



7.-Actividades extraescolares.

Ya comentábamos en el punto anterior que a través de las actividades complementarias y extraescolares se tratará de **promover el pleno desarrollo de nuestros alumnos y alumnas** completando la intervención educativa de la escuela y abandonando aspectos formativos que no pueden ser tratados suficientemente en el régimen ordinario de las clases.

Aunque algunas veces resulta difícil hacer una diferenciación entre lo que se entiende por actividades complementarias y actividades extraescolares, pues muchas veces van unidas en un mismo fin, hemos pensado que para nosotros ese detalle es el que tiene menos importancia, ya que nos quedamos únicamente con lo que nosotros entendemos que es la base principal de la realización de dichas actividades: **el enriquecimiento del alumno en otros muchos aspectos diferentes a lo meramente escolar.**

Por lo tanto, en este punto queremos proponer una serie de actividades que, junto con las complementarias, van encaminadas precisamente a ello, pero antes de nada quisiéramos aclarar que en la realización de estas actividades tiene un carácter totalmente voluntario.

7.1.- Educación Primaria.

1º de Primaria

1º de Primaria - Grupo A

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:30 a 13:30	Mates Divertidas	T. de Lectura	Inglés Viajero	T. Francés

1º de Primaria - Grupo B

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:30 a 13:30	T. de Lectura	Mates Divertidas	T. Francés	Inglés Viajero

2º de Primaria

2º de Primaria - Grupo A

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:30 a 13:30	Inglés Viajero	T. de Francés	T. de Teatro	T. de Lectura

2º de Primaria - Grupo B

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:30 a 13:30	T. de Francés	Inglés Viajero	T. de Lectura	T. de Teatro

3º de Primaria

3º de Primaria - Grupo A

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:30 a 13:30	Inglés Viajero	T. de Francés	T. de Lectura	Mates Divertidas

3º de Primaria - Grupo B

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:30 a 13:30	T. de Francés	Inglés Viajero	Mates Divertidas	T. de Lectura

4º de Primaria

4º de Primaria - Grupo A

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:30 a 13:30	T. de Teatro	T. de Lectura	Inglés Viajero	T. de Francés

4º de Primaria - Grupo B

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:30 a 13:30	T. de Lectura	T. de Teatro	T. de Francés	Inglés Viajero



5º de Primaria

5º de Primaria - Grupo A

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:30 a 13:30	T. de Lectura	T. de Science	T. de Ajedrez	T. de Informática

5º de Primaria - Grupo B

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:30 a 13:30	T. de Science	T. de Lectura	T. de Informática	T. de Ajedrez

6º de Primaria

6º de Primaria - Grupo A

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:30 a 13:30	T. de Ajedrez	T. de Informática	T. de Lectura	T. de Science

6º de Primaria - Grupo B

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:30 a 13:30	T. de Informática	T. de Science	T. Ajedrez	T. Teatro

7.2.- Educación Secundaria.

1º de Secundaria

1º de Secundaria - Grupo A

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:45 a 13:30	Multideporte Teatro/Escenografía Creatividad	T. Matemáticas	Multideporte Teatro/Escenografía Creatividad	T. de Lectura

1º de Secundaria - Grupo B

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:45 a 13:30	Multideporte Teatro/Escenografía Creatividad	T. de Lectura	Multideporte Teatro/Escenografía Creatividad	T. Matemáticas

2º de Secundaria

2º de Secundaria - Grupo A

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:45 a 13:30	Multideporte Teatro/Escenografía Creatividad	T. Matemáticas Laboratorio Ciencias	Multideporte Teatro/Escenografía Creatividad	T. de Lectura

2º de Secundaria - Grupo B

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:45 a 13:30	Multideporte Teatro/Escenografía Creatividad	T. de Lectura	Multideporte Teatro/Escenografía Creatividad	T. Matemáticas Laboratorio Ciencias

3° de Secundaria

3° de Secundaria - Grupo A

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:45 a 13:30	T. Matemáticas	Multideporte Teatro/Escenografía	T. de Lectura	Multideporte Teatro/Escenografía

3° de Secundaria - Grupo B

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:45 a 13:30	T. de Lectura	Multideporte Teatro/Escenografía	T. Matemáticas	Multideporte Teatro/Escenografía

4º de Secundaria

4º de Secundaria - Grupo A

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:45 a 13:30	T. Lectura/Historia T. Matemáticas Laboratorio Ciencias	Multideporte Teatro/Escenografía	T. Lectura/Historia T. Matemáticas Laboratorio Ciencias	Multideporte Teatro/Escenografía

4º de Secundaria - Grupo B

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:45 a 13:30	T. Lectura/Historia T. Matemáticas Laboratorio Ciencias	Multideporte Teatro/Escenografía	T. Lectura/Historia T. Matemáticas Laboratorio Ciencias	Multideporte Teatro/Escenografía





El profesorado del centro.



8.- El profesorado del centro.

Dentro del proceso organizativo existe un momento muy importante: **la adscripción de tareas al personal docente**. En cualquier empresa, ésta suele ser una operación ciertamente trascendente, ya que del acierto en la elección de la persona más adecuada para el tipo de función que se debe realizar depende, en gran medida, el éxito final. Si esto ocurre en cualquier organización, con más razón se deben subrayar en el caso de una organización escolar, **dadas las espacialísimas características** del “producto” que se persigue: nada menos que el perfeccionamiento intelectual del alumno. A pesar de todo, en muchos centros escolares todavía ocurre con demasiada frecuencia que muchas adscripciones del profesorado se hacen con criterios exclusivamente administrativos (años de servicio, toma de posesión, derechos adquiridos, etc.).

A nuestro entender no es lógico mantener este tipo de organización. La adscripción o asignación del profesorado a las tareas docentes y cooperativas del Centro **se deben hacer con unos criterios más exigentes y actuales**. Se debe hacer, sin duda, tomando como punto de referencia al alumno y las propias exigencias del Centro. Para ello hace falta primero, señalar claramente los objetivos que persigue el Centro y, en segundo lugar, la estructura organizativa que debe prevalecer.

A partir de aquí estaremos en condiciones de examinar los recursos humanos de que disponemos y, teniendo en cuenta los intereses, capacidades y preparación específica de cada miembro, **poner a cada profesor en el puesto más idóneo**. De esta forma lograremos el mayor éxito organizativo posible: aumentar el rendimiento, intensificar la satisfacción personal en el trabajo realizado y redoblar la eficacia.

Por otra parte, hoy se impone una estrecha coordinación de esfuerzos y tareas. Y, por supuesto una estrecha coordinación de las personas o miembros de la organización que la realizan. Actualmente, **ya no se entiende el trabajo individual del profesor**, encerrado en su aula. Por bien que esté el trabajo realizado por el profesor, la didáctica actual reclama otro tipo de cosas. Un centro no puede estar formado por un conjunto de “unitarias”, sino que, por el contrario, exige una organización metódica y conjuntada.

No obstante, creemos que cada vez que **se acomete una Reforma Educativa**, se hace necesario, asimismo, **actualizar una serie de documentos** que nos obligan a dedicar un tiempo del que a veces no disponemos, haciéndose, en ocasiones, **prácticamente incompatibles** la labor educativa con la labor burocrática.

8.1.- Equipos de Trabajo.

8.1.1.- Equipos Docentes.

En nuestro Centro van a funcionar los siguientes Equipos Docentes:

Equipo Docente de Educación Infantil.

- 1 Año - Grupo A. D^ª Pilar Palomera Briales.
- 1 Año - Grupo B. D^ª Isabel Expósito Ruiz.
- 2 Años - Grupo A. D^ª Pilar Troyano Pérez.
- 3 Años - Grupo A. D^ª M^ª José González Pérez.
- 3 Años - Grupo B. D^ª M^ª del Mar García Madrid.

- 4 Años – Grupo A. D^a Isabel Navarro Díaz.
- 4 Años – Grupo B. D^a M^a del Carmen Jiménez Moreno.
- 5 Años – Grupo A. D^a Laura Vela Toro.
- 5 Años – Grupo B. D^a Concepción Rodríguez Díaz.

Equipos Docentes de Educación Primaria.

Primer Ciclo de Primaria.

- 1º A. D. Sergio Rodríguez Rodríguez.
- 1º B. D^a Mariola Cabeza Zambrano (Coordinador de Etapa).
- 2º A. D^a Esperanza Conejo Mostajo.
- 2º B. D^a M^a Davinia Mena Muñoz.

Segundo Ciclo de Primaria.

- 3º A. D^a Ester Carmen Merino Rodríguez.
- 3º B. D^a M^a Ángeles Hernández Alcázar.
- 4º A. D^a Esther Jiménez Palomera.
- 4º B. D^a Elena Flores Muñoz Romero.

Tercer Ciclo de Primaria.

- 5º A. D. Antonio Javier González Díaz.
- 5º B. D^a Rocío Muñoz Suárez.
- 6º A. D. Pedro Luque Bravo.
- 6º B. D^a María Campillo Navarro.

Otros Profesores de Primaria

D^a Leonor Acedo Carmona.

D^a Marta Heredia del Moral.

D. José M^a Jiménez Rivas.

D^a Antonia M^a Mera Hidalgo (Orientadora de la Etapa).

D. Pedro Merino Escalona (Jefe de Estudios).

Equipo Docente de Secundaria.

1^º - A. D^a Elena Racero Patino.

1^º - B. D. Carlos Acosta Andrade.

2^º - A. D. David Plaza Díez.

2^º - B. D^a Belén Gómez Sedeño.

3^º - A. D^a Natalia Santillana Cabanillas.

3^º - B. D^a Yolanda Alarcón López.

4^º - A. D^a M^a Victoria Benítez Pérez.

4^º - B. D^a M^a Josefa Molina Morillas.

D^a Susana Martínez Segorbe.

D^a Patricia García Cuba (Coordinadora de Orientación).

D^a Susana Muñoz Antúnez.

D. Álvaro Moreno Marín.

D^a Rocío Hernández Alcázar (Coordinadora de la Etapa).

D^a Encarnación Jiménez Maraver.

D^a Antonia M^a Mera Hidalgo.

D. Santiago Olivares González.

D. Juan Manuel Moyano Rodríguez.

D. Juan José Cabeza Zambrano (Secretario del Centro).

Equipo Docente de Bachillerato.

- 1º A. D. Fernando Nogales Pérez.
- 1º B. D. Álvaro Moreno Marín.
- 1º C. D. Carlos Daniel Delgado García.
- 1º D. D^a M^a José González López.
- 2º A. D. Juan Carlos García-Verdugo Rodríguez.
- 2º B. D^a Regina Arias Núñez.
- 2º C. D^a Encarnación Jiménez Maraver.
- 2º D D^a Rocío Hernáez Alcázar (Coordinadora de la Etapa).
 - D^a Susana Muñoz Antúnez.
 - D. David Plaza Díez.
 - D^a Celia Dolci García.
 - D^a Julia López Carnerero.
 - D. Fernando Nogales Pérez.
 - D. Javier Morales Muñoz.
 - D^a Ester Ramos González.
 - D. Santiago Olivares González.
 - D^a Yolanda Alarcón López.
 - D. Antonio José Pino Porras.
 - D. Fernando Invernón Sacristán.
 - D^a Patricia García Cuba (Coordinadora de Orientación).

8.1.2.- Departamentos.

El departamento didáctico es una unidad organizativa del centro escolar, integrado por equipos coordinados de profesores especializados o interesados en un área determinada del currículo escolar.

Estos equipos especializados tienen como funciones propias:

- ❑ El estudio científico y didáctico del currículo, propio de un área determinada.
- ❑ El análisis y aplicación de métodos y estrategias didácticas.
- ❑ El asesoramiento general del profesorado y perfeccionamiento del ejercicio docente.
- ❑ Los trabajos de programación, evaluación y control del rendimiento escolar.

Cada departamento tendrá un Jefe de Departamento y un número de profesores elegidos entre los de la E.S.O. y Bachillerato, con el fin de lograr una mayor coordinación, debido a las peculiaridades de nuestro Centro.

Para este curso escolar se ha optado por establecer la siguiente composición de los departamentos:

Departamento de Lengua Castellana y Literatura, Filosofía y Clásica.

D^a Susana Martínez Segorbe.

D^a M^a José González López.

D. Álvaro Moreno Marín.

D^a Encarnación Jiménez Maraver.

Departamento de Idiomas.

D^a M^a Victoria Benítez Pérez.

D. Juan Manuel Moyano Rodríguez.

D^a Rocío Hernández Alcázar.

D^a M^a José González López.

D. Fernando Invernón Sacristán.

Departamento de Matemáticas.

D^a Belén Gómez Sedeño.

D^a Regina Arias Núñez.

D. Fernando Nogales Pérez.

D^a Julia López Carnerero.



Departamento de Ciencias Naturales y Tecnología.

D^a Natalia Santillana Cabanillas.

D. Carlos Acosta Andrade.

D. Juan Carlos García-Verdugo Rodríguez.

D^a Yolanda Alarcón López.

Departamento de Ciencias Sociales.

D^a Ester Ramos González.

D^a Sandra Medina Bueno.

D. Juan Carlos García-Verdugo Rodríguez.

Departamento de Educación Física

D. Juan José Cabeza Zambrano.

D. José Javier Morales Muñoz.

Departamento de Educación Artística.

D. David Plaza Díez.

D. Antonio José Pino Porras.

D. Carlos Daniel Delgado García.

D^a Celia Dolci García.

Departamento de Orientación.

D^a Patricia García Cuba.

Departamento de Economía.

D. Santiago Olivares González.

D^a Julia López Carnerero.

Departamento de Música.

D^a. Susana Muñoz Antúnez.

8.2.- Órganos de Gobierno del Centro.

8.2.1.- Órganos Unipersonales.

Dada la complejidad del Centro y su distribución en cuatro edificios distintos, aunque dentro del mismo recinto escolar, se ha dotado a la estructura de los órganos unipersonales de gobierno de una dinámica interna que ha hecho posible una buena coordinación en todos los niveles y que éstos se encuentren debidamente representados.

El Director y representante legal de la titularidad, D. F^o Javier Alcázar Zambrano llevará a cabo la dirección técnica del Centro y desarrollará, entre otras, las siguientes funciones:

- ❑ Ostentar oficialmente la representación del Centro.
- ❑ Convocar y presidir los actos académicos y las reuniones de todos los órganos colegiados del Centro.
- ❑ Promover e impulsar las relaciones del Centro con otras instituciones de su entorno.
- ❑ Garantizar la información sobre la vida del Centro a todos los sectores de la Comunidad Escolar.
- ❑ Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al Centro.
- ❑ Proponer el nombramiento de los cargos directivos.
- ❑ Ejecutar los acuerdos de los órganos colegiados en el ámbito de sus competencias.
- ❑ Elaborar, con el Equipo Directivo, las propuestas del Plan de Actividades del Centro.
- ❑ Visar las certificaciones y documentos oficiales del Centro.
- ❑ Elevar una memoria anual a la Delegación de Málaga sobre las actividades y situación general del Centro.

El cargo de Subdirector-Jefe de Estudios será desempeñado por D. Pedro Merino Escalona que se encargará de coordinar, con el visto bueno del Director la labor pedagógica, realizando, entre otras, las siguientes funciones:

- Coordinar y velar por la ejecución de las actividades de carácter académico de profesores y alumnos en relación con el Plan Anual del Centro.
- Convocar a los coordinadores de Ciclos para revisar la programación del Centro.
- Fijar plazos de cumplimentación de documentos.
- Convocar y coordinar reuniones periódicas para llevar a cabo la evaluación interna.
- Coordinar la elaboración de los horarios del Centro.
- Realizar un planning de horarios que permita la localización de cada profesor en todo momento.
- Asumir la coordinación de los actos académicos.
- Informar al Consejo Escolar del Plan Anual del Centro.
- Convocar y presidir reuniones de orientación con asistencia del profesorado implicado.
- Confeccionar dossier sobre aspectos legislativos y orientadores en relación con la evaluación de los alumnos.

- Convocar sesiones conjuntas con los coordinadores de ciclo-departamentos a fin de unificar criterios de evaluación y recuperación de alumnos.
- Asistir a sesiones de evaluación final de Equipos Docentes y establecer instrumentos de recuperación.
- Asistir a las reuniones del Consejo Escolar, con voz, pero sin voto.
- Cuantas atribuciones delegue el Director en su persona.

Decir que para todo ello contará con la colaboración de los Coordinadores de Etapa, quienes a su vez coordinarán todas las actividades de sus respectivos niveles de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. De esta forma se podrá trabajar en grupos más reducidos que el Claustro, dando unas mayores competencias a los Equipos Docentes, pero asegurando que todos los niveles estén representados en cuantas decisiones se tomen y, por supuesto, sin quitar a los demás órganos ninguna de sus competencias.

La labor de Secretario del Centro la desempeñará D. Juan José Cabeza Zambrano que contará, tal y como se recoge en la legislación con seis horas semanales de función directiva, realizando, entre otras, las siguientes funciones:

- Ejercer la secretaría de las reuniones que celebre el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores.
- Custodiar los libros de actas y archivos.
- Prepara documentación para cada sesión del Consejo Escolar o Claustro.

- Redactar el Acta correspondiente después de cada sesión.

- Extender las certificaciones y documentos oficiales del Centro.

- Velar por la cumplimentación de toda la documentación.

- Enviar a la Delegación las propuestas de Títulos.

- Solicitar Libros de Escolaridad para los alumnos que carezcan del mismo.

- Disponer de una ficha personal de cada alumno.

- Disponer de una ficha personal de cada profesor.

- Disponer de los siguientes libros.
 - Libro de Entrada de Correspondencia.
 - Libro de salida de correspondencia.
 - Libro de Registro de Títulos
 - Libro de Registro de Libros de Escolaridad.
 - Libro de Actas del Consejo Escolar.
 - Libro de Actas del Claustro de Profesores.

8.2.2.- Órganos Colegiados.

Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Estará compuesto por el Director, el Jefe de Estudios, el Secretario del Centro y los Coordinadores de Etapa.

Sus funciones serán:

- ❑ Coordinar las actividades escolares y extraescolares que organicen los distintos Ciclos y Departamentos.
- ❑ Elaboración del Plan Anual de Centro.
- ❑ Elaboración de la Memoria Final de Curso.
- ❑ Llevar a cabo el seguimiento de la Evaluación Interna del Centro.

Se reunirá de forma ordinaria todos los viernes en horario de 11:30 a 14:00 horas, y de forma extraordinaria cada vez que sea necesario.

Claustro de Profesores.

Serán competencias del Claustro de Profesores las siguientes.

- ❑ Formular propuestas dirigidas al equipo directivo para la elaboración del Plan Anual del Centro.
- ❑ Aprobar y evaluar los proyectos curriculares y los aspectos docentes, conforme al Proyecto Educativo del Centro y al Plan Anual del Centro.
- ❑ Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del Centro.
- ❑ Coordinar las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- ❑ Analizar y valorar los informes de Evaluación Interna del Centro.
- ❑ Todas aquellas que en cualquier momento establezca la legislación vigente.

El funcionamiento del Claustro de Profesores será el siguiente:

- Las reuniones del Claustro de Profesores se celebrarán en día y hora que posibiliten la asistencia de todos sus miembros.

- Las reuniones las convocará el Secretario, por orden del Director, bien por su propia iniciativa o por solicitud de un tercio de sus miembros, con el correspondiente orden del día y con antelación suficiente.

- En ausencia del Director o cuando éste así lo crea oportuno, el Subdirector-Jefe de Estudios podrá convocar y presidir el Claustro de Profesores.

- La asistencia a las sesiones del Claustro de Profesores será obligatoria para todos sus miembros.

- El Claustro de Profesores se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre y será preceptiva una sesión al principio de curso y otra al final del mismo.

- En todo momento, se procurará llegar a acuerdos consensuados, utilizando las votaciones sólo en casos extremos o cuando sea preceptivo por norma superior.

Sus reuniones tendrán carácter trimestral para proceder a la autoevaluación de la tarea educativa, formación del profesorado, seguimiento del Plan Anual y Evaluación de los alumnos, así como de la Evaluación Interna. Si por alguna circunstancia especial se hiciera necesaria una sesión extraordinaria esta se llevará a cabo en el menor tiempo posible.

Consejo Escolar.

El Consejo Escolar tendrá, entre otras, las siguientes competencias:

- ❑ Decidir sobre la admisión de los alumnos.
- ❑ Resolver los conflictos y adoptar las medidas correctoras en problemas de convivencia de los alumnos, de acuerdo con las normas que regulan los derechos y deberes de los alumnos.
- ❑ Aprobar las justificaciones de cuentas del Centro.
- ❑ Aprobar o modificar el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- ❑ Supervisar la actividad general del Centro en los aspectos administrativos y docentes.
- ❑ Elaborar las directrices para la programación y desarrollo de las actividades escolares complementarias.
- ❑ Promover la renovación de las instalaciones y equipamiento escolar.
- ❑ Informar en la Memoria Anual sobre las actividades y situación general del Centro.
- ❑ Conocer la evolución del rendimiento escolar general del Centro, a través de los resultados de las evaluaciones.

Se reunirá, al menos, una vez al trimestre para proceder al análisis, evaluación y actualización del Plan Anual de Centro. Estas reuniones se aprovecharán, además, para el estudio de la problemática general que haya surgido a lo largo del trimestre. También se reunirá en sesión extraordinaria cuando las circunstancias así lo requieran.





La función tutorial.



9.- La Función Tutorial.

Decir, en primer lugar, que ya desde el principio del curso nos proponemos unos objetivos con el fin de **mantener el mayor acercamiento posible** entre padres, alumnos y profesores, ya que sólo de este modo podemos garantizar el éxito en la educación de nuestros alumnos:

Entre los objetivos propuestos, nos gustaría destacar los siguientes:

- ❑ Establecimiento de un horario de visitas para todos los tutores del Centro, con el fin de facilitar las tareas de orientación tutorial.
- ❑ Asambleas de padres de nivel y/o ciclo, al menos una vez durante el curso.
- ❑ Entrevistas individuales con los alumnos.
- ❑ Detección y control de niños con dificultades de lenguaje, visuales o auditivas.
- ❑ Seguimiento de las intervenciones de los alumnos que necesitaban algún tipo de apoyo.
- ❑ Intervención y orientación sobre la conducta de cada alumno, especialmente cuando se incumplían las Normas de Convivencia.
- ❑ Orientación profesional y vocacional.

Nos vamos a proponer en este Plan Anual, la finalidad de atender a los distintos aspectos del desarrollo, maduración y aprendizaje de los alumnos, tanto desde el punto de vista individual, como en grupo.

- a) Respecto a los alumnos, pretendemos mantener una labor tutorial en grupo e individualizada, además de recabar la información necesaria tanto a los padres

como a los profesores para realizar un seguimiento especial de aquellos alumnos que más lo necesiten.

- b) En relación a los profesores, se mantendrán reuniones a nivel de Equipos Docentes con el fin de aunar criterios para alcanzar los objetivos propuestos en cada una de las programaciones. En dichas reuniones, como hemos dicho anteriormente se recabaremos de los profesores la información necesaria de aquellos alumnos con dificultades especiales.
- c) La tutoría con la familia se llevará a cabo también desde los dos aspectos mencionados anteriormente: en grupo e individualizado. Referente al primero, realizaremos al principio del curso reuniones por niveles con los padres, para informarles de aquellos temas que afectan a la educación de sus hijos e implicarles en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de éstos. En relación al segundo aspecto, se mantendremos tutorías individuales con padres, bien porque ellos las soliciten o bien a requerimiento del tutor.
- d) Con la orientadora escolar se potenciarán los contactos periódicos para estudiar los problemas de algunos alumnos con necesidades educativas especiales y se buscarán las soluciones más adecuadas para mejorar en lo posible los resultados escolares de estos alumnos.

Las funciones del tutor de un grupo de alumnos sería la siguiente:

- ❑ Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- ❑ Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ❑ Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- ❑ Coordinar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo o de un curso a otro.
- ❑ Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.
- ❑ Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.
- ❑ Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.

- ❑ Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo del centro.
- ❑ Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- ❑ Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- ❑ Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- ❑ Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.
- ❑ Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa a aquellos alumnos que proceden de contextos sociales o culturales marginados.

Las actividades que los tutores de cada grupo-clase se comprometen a realizar a lo largo del año son las siguientes:

- ❑ Tener entrevistas individuales con alumnos cuando éstos lo necesiten.
- ❑ Organizar actividades de «acogida» a principio de curso para los alumnos que llegan al centro por primera vez.

- ❑ Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro, e informarles también sobre el funcionamiento de éste.
- ❑ Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- ❑ Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno: elección de representantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares, etc.
- ❑ Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación del profesorado y cuáles los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor.
- ❑ Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- ❑ Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.
- ❑ Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

- ❑ Procurar la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso...
- ❑ Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de interés para los padres con miras a la educación de sus hijos.
- ❑ Tener reuniones con los padres a lo largo del curso. Los momentos más oportunos pueden ser al comienzo y final de curso, pero también, desde luego, en algún momento hacia la mitad del mismo. Estas reuniones servirán para intercambiar información y analizar con ellos el proceso educativo de sus hijos.
- ❑ Tener entrevistas individuales con los padres, cuando ellos las soliciten o el tutor las considere necesarias.

En cuanto a las reuniones con los padres, al principio del curso, se ha programado el siguiente calendario:



Educación infantil de 1 y 2 Años

Día: Martes 6 - Sep - 2022

Hora: 17:30 horas

Orden del día:

- 1.- Objetivos generales del Curso.
- 2.- Horarios y profesorado.
- 3.- Normas del Centro.
- 4.- Colaboración con los Padres.
- 5.- Ruegos y Preguntas.

Educación infantil de 3 Años

Día: Martes 6 - Sep - 2022

Hora: 19:30 horas

Orden del día:

- 1.- Objetivos y metodología del Curso.
- 2.- Horarios y profesorado.
- 3.- Normas de convivencia del Centro.
- 4.- Colaboración con los Padres.
- 5.- Ruegos y preguntas.



Educación infantil de 4 Años

Día: Lunes 12 - Sep - 2022

Hora: 17:30 horas

Orden del día:

- 1.- Objetivos y metodología del Curso.
- 2.- Horarios y profesorado.
- 3.- Normas de convivencia del Centro.
- 4.- Colaboración con los Padres.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Educación infantil de 5 Años

Día: Lunes 12 - Sep - 2022

Hora: 19:30 horas

Orden del día:

- 1.- Objetivos y metodología del Curso.
- 2.- Horarios y profesorado.
- 3.- Normas de convivencia del Centro.
- 4.- Colaboración con los Padres.
- 5.- Ruegos y preguntas.

1º de Educación Primaria

Día: Martes 13 - Sep - 2022

Hora: 17:30 horas

- 1.- Objetivos y Metodología del Curso.
- 2.- Horarios y profesorado.
- 3.- Criterios de calificación del ciclo.
- 4.- Normas de Convivencia del Centro.
- 5.- Colaboración con los padres.
- 6.- Ruegos y preguntas.

2º de Educación Primaria

Día: Martes 13 - Sep - 2022

Hora: 19:30 horas

- 1.- Objetivos y Metodología del Curso.
- 2.- Horarios y profesorado.
- 3.- Criterios de calificación del ciclo.
- 4.- Normas de Convivencia del Centro.
- 5.- Colaboración con los padres.
- 6.- Ruegos y preguntas.



3º de Educación Primaria

Día: Miércoles 14 - Sep - 2022

Hora: 17:30 horas

- 1.- Objetivos y Metodología del Curso.
- 2.- Horarios y profesorado.
- 3.- Criterios de calificación del ciclo.
- 4.- Normas de Convivencia del Centro.
- 5.- Colaboración con los padres.
- 6.- Ruegos y preguntas.

4º de Educación Primaria

Día: Miércoles 14 - Sep - 2022

Hora: 19:30 horas

- 1.- Objetivos y Metodología del Curso.
- 2.- Horarios y profesorado.
- 3.- Criterios de calificación del ciclo.
- 4.- Normas de Convivencia del Centro.
- 5.- Colaboración con los padres.
- 6.- Ruegos y preguntas.

5° de Educación Primaria

Día: Jueves 15 – Sep – 2022

Hora: 17:30 horas

- 1.- Objetivos y Metodología del Curso.
- 2.- Horarios y profesorado.
- 3.- Criterios de calificación del ciclo.
- 4.- Normas de Convivencia del Centro.
- 5.- Colaboración con los padres.
- 6.- Ruegos y preguntas.

6° de Educación Primaria

Día: Jueves 15 – Sep – 2022

Hora: 19:30 horas

- 1.- Objetivos y Metodología del Curso.
- 2.- Horarios y profesorado.
- 3.- Criterios de calificación del ciclo.
- 4.- Normas de Convivencia del Centro.
- 5.- Colaboración con los padres.
- 6.- Ruegos y preguntas.



1º de Educación Secundaria

Día: Lunes 19 - Sep - 2022

Hora: 17:30 horas

- 1.- Objetivos y Metodología del Curso.
- 2.- Horarios y profesorado.
- 3.- Criterios de calificación del ciclo.
- 4.- Normas de Convivencia del Centro.
- 5.- Colaboración con los padres.
- 6.- Ruegos y preguntas.

2º de Educación Secundaria

Día: Lunes 19 - Sep - 2022

Hora: 19:30 horas

- 1.- Objetivos y Metodología del Curso.
- 2.- Horarios y profesorado.
- 3.- Criterios de calificación del ciclo.
- 4.- Normas de Convivencia del Centro.
- 5.- Colaboración con los padres.
- 6.- Ruegos y preguntas.

3º de Educación Secundaria

Día: Martes 20 - Sep - 2022

Hora: 17:30 horas

- 1.- Objetivos y Metodología del Curso.
- 2.- Horarios y profesorado.
- 3.- Criterios de calificación del ciclo.
- 4.- Normas de Convivencia del Centro.
- 5.- Colaboración con los padres.
- 6.- Ruegos y preguntas.

4º de Educación Secundaria

Día: Martes 20 - Sep - 2021

Hora: 19:30 horas

- 1.- Objetivos y Metodología del Curso.
- 2.- Horarios y profesorado.
- 3.- Criterios de calificación del ciclo.
- 4.- Normas de Convivencia del Centro.
- 5.- Colaboración con los padres.
- 6.- Ruegos y preguntas.



1º de Bachillerato

Día: Miércoles 21 - Sep - 2022

Hora: 17:30 horas

- 1.- Objetivos y Metodología del Curso.
- 2.- Horarios y profesorado.
- 3.- Criterios de calificación del ciclo.
- 4.- Normas de Convivencia del Centro.
- 5.- Colaboración con los padres.
- 6.- Ruegos y preguntas.

2º de Bachillerato

Día: Miércoles 21 - Sep - 2022

Hora: 19:30 horas

- 1.- Objetivos y Metodología del Curso.
- 2.- Horarios y profesorado.
- 3.- Criterios de calificación del ciclo.
- 4.- Normas de Convivencia del Centro.
- 5.- Colaboración con los padres.
- 6.- Ruegos y preguntas.



La orientación escolar



10.- La Orientación Escolar.

10.1.- Educación Infantil:

- **PROGRAMA DE PREVENCIÓN** con los alumnos/as de 3 años.

OBJETIVOS:

- Recopilar una serie de datos que observa muchos de los aspectos que pueden afectar el adecuado progreso escolar.
- Prevenir dificultades que puedan surgir.
- Informar a los padres/madres de aspectos que pueden ser negativos para el adecuado progreso escolar de sus hijos/as.
- Orientar a los padres/madres sobre cómo mejorar en sus hijos/as determinados aspectos.
- Informar a las tutoras de los resultados del programa.
- Valorar la necesidad de realizar una evaluación psicopedagógica a determinados alumnos/as.

Para ello se va a recoger información por un lado a través de un cuestionario que se les entregará a los padres/madres para que lo rellenen y por otro a través de la observación directa en el aula con la ayuda de la tutora.

Las áreas en las que se incidirá para analizar las posibles dificultades serán:

- Embarazo, Parto, Evolución o Salud.

- Hábitos para el Desarrollo del Lenguaje.
- Autonomía y Hábitos de la Alimentación.
- Hábitos relacionados con el Sueño.
- Autonomía y Hábitos en el Aseo.
- Autonomía y Hábitos en el Vestido.
- Control de Esfínteres.
- Comportamiento y Actuación para su control.

Con respecto a lo observado en el aula los campos que se valorarán serán:

- Motricidad.
- Conceptos Básicos.
- Lenguaje y/o Comunicación.
- Atención y Memoria.
- Adaptación Social y Autovalimiento.

Los items que se valorarán en cada campo son los siguientes:

MOTRICIDAD

1. Se desplaza sin dificultad.
2. Controla la marcha y la parada.
3. Sube y baja escaleras.
4. Manipula objetos.
5. Encaja piezas de juego.
6. Colorea.

CONCEPTOS BÁSICOS

1. Conoce su cuerpo y nombra algunos de sus elementos.
2. Identifica su sexo.
3. Conoce sus datos: nombre, edad...
4. Conoce los miembros de su familia y el parentesco entre ellos.
5. Observa el medio natural percibiendo algunos cambios que en él se producen.
6. Conoce algunos elementos de su entorno próximo.
7. Diferencia el día de la noche.
8. Conoce algunas tradiciones.
9. Conoce colores.
10. Diferencia formas y tamaños.

LENGUAJE Y/O COMUNICACIÓN

1. Se comunica con sus compañeros.
2. Ha ampliado su vocabulario.
3. Escucha con atención relatos cortos.
4. Comprende órdenes sencillas.
5. Utiliza algunas fórmulas socialmente establecidas para saludar, despedirse, agradecer...
6. Imita gestos.
7. Se orienta espacialmente según algunas nociones.
8. Le agradan las canciones y participa cantando.
9. Reconoce algunos sonidos.

ATENCIÓN Y/O MEMORIA

1. Sabe el nombre de algunos compañeros.
2. Conoce algunas poesías cortas.
3. Conoce canciones.
4. Realiza su trabajo sin levantarse.
5. Imita los gestos de una canción.
6. Presta atención a las explicaciones de clase.
7. Presta atención a los cuentos.
8. Contesta cuando se le llama.

ADAPTACIÓN SOCIAL Y AUTOVALIMIENTO

1. Llora todos los días en el colegio.
2. Se muestra contento/a.
3. Le gusta participar en las actividades.
4. Plantea problemas de disciplina.
5. Acepta normas.
6. Cuida y respeta los objetos.
7. Recoge el material.
8. Controla esfínteres.
9. Va solo/a al servicio.
10. Es capaz de limpiarse la nariz.
11. Es capaz de lavarse las manos.

Se anotará en cada alumno la existencia o no de aspectos que pueden resultar negativos para el adecuado progreso escolar.

Con todos estos datos se elaborarán los informes individuales para cada alumno. Los informes constarán de 3 apartados:

- Deducciones del cuestionario para padres.
- Deducciones de la escala de observación aplicada junto con su tutora.
- Orientaciones para la corrección, en su caso, de las dificultades encontradas.

Durante el **primer trimestre** se reunirá a los padres de alumnos de 3 años para entregarles personalmente los informes de sus hijos y explicarles con más profundidad cuales son los baremos que se utilizan para elaborarlos.

Se asesorará individualmente a aquellos padres que lo soliciten.

A los alumnos/as que puedan presentar alguna dificultad se valorará la conveniencia de realizar una evaluación psicopedagógica.

- **PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO PREESCOLAR** a los alumnos/as de 5 años.

OBJETIVOS:

- Valorar aptitudes que influyen en el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo.
- Informar a los padres/madres de los resultados de sus hijos/as en dichas pruebas.
- Orientar a padres/madres y tutores/as de aquellos alumnos/as que han obtenido unas puntuaciones bajas en las aptitudes escolares que se han valorado.

- Orientar a aquellos padres/madres cuyos hijos/as no alcanzan un nivel correcto en lectoescritura sobre distintos métodos de aprendizaje.
- Valorar la necesidad de realizar una evaluación psicopedagógica a los alumnos/as con una puntuación baja en las pruebas.

Con estas pruebas se evalúa:

- Conocimiento de vocabulario.
- Conceptos cuantitativos.
- Memoria auditiva.
- Coordinación visomotora.
- Aptitud Perceptiva que es la suma de:
 - Percepción visual: Constancia de la forma.
 - Posiciones en el espacio.
 - Orientación espacial
 - Percepción visual: Figura- fondo.

Las puntuaciones obtenidas en las pruebas informan sobre el nivel de desarrollo alcanzado por el niño en esas aptitudes. Estas aptitudes son las que influyen en el aprendizaje de la lectura, escritura y matemáticas.

La información que proporciona la aplicación de estas pruebas posibilita el establecimiento de grupos de trabajo de nivel homogéneo, reuniendo niños con niveles similares de aptitud para cada actividad.

Estos datos sirven también para seleccionar ejercicios o tareas útiles para reforzar el desarrollo del niño.

Durante el **primer trimestre** se evaluará el nivel de desarrollo alcanzado por el/la niño/a en ciertas aptitudes que influyen en el aprendizaje de la lectura, escritura y matemáticas. Se elaborará un informe individual de cada niño/a que se entregará a los padres de forma colectiva comentándoles en qué han consistido las pruebas y orientándoles qué y cómo trabajar para desarrollar dichas aptitudes.

Se mantendrán entrevistas individuales para orientar a aquellos padres/madres cuyos hijos/as han puntuado bajo en algunas aptitudes.

Estas pruebas se volverán a pasar en el **tercer trimestre** para evaluar el nivel de desarrollo del alumno/a en estas aptitudes y comprobar si es superior al obtenido a principio de curso.

Con los resultados de las pruebas del primer y tercer trimestre se elaborará un informe de cada niño/a y se hará llegar a los padres/madres a través de sus hijos/as.

Posteriormente se volverán a mantener entrevistas individuales con los padres/madres de los alumnos/as que hayan puntuado bajo en algunas aptitudes para orientarles sobre cómo ayudar a su hijo/a desarrollar dichas aptitudes. También se atenderá aquellos padres/madres cuyos hijos/as no alcancen un nivel adecuado de lectoescritura para orientarles en diversos métodos de aprendizaje. Se proporcionarán recursos: fichas, bancos de recursos en Internet, cuadernillos... para poder mejorar dichos aspectos.

Tanto al realizar el programa en el primer trimestre como al repetirlo en el tercer trimestre se entregará a cada tutora un cuadrante dónde estén registradas las puntuaciones de sus alumnos/as en cada una de las pruebas con el fin de que puedan reforzar aquellos aspectos que el alumno/a pueda necesitar.

- A lo largo de todo el curso se mantendrá un **estrecho contacto** con los tutores/as y los padres/madres con el fin de detectar los alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje, lenguaje, conducta... para establecer el diagnóstico y tratamiento en estos/as niños/as.

10.2.- Educación Primaria:

- **PROGRAMA DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES** para los alumnos/as de 1º de Educación Primaria.

OBJETIVOS:

- Detectar alumnos/as con posibles altas capacidades intelectuales.
- Atender las necesidades específicas de apoyo de estos alumno/as.
- Informar y asesorar a los tutores/as de estos alumnos/as sobre cómo tratar las altas capacidades intelectuales.
- Informar y asesorar a las familias de estos alumnos/as.

El Departamento de Orientación recopilará los cuestionarios rellenos a finales del curso anterior por tutores/as de 5 años de Educación Infantil y por los padres/madres, los cotejará y hará un listado de niños/as con posibles altas capacidades.

Durante el primer trimestre se informará a las familias y se realizará un screening para valorar a qué alumnos/as se les debe realizar una evaluación psicopedagógica para evaluar las altas capacidades.

- **PRUEBAS DE APTITUDES PARA EL APRENDIZAJE ESCOLAR Y PRUEBAS DE COMPRENSIÓN LECTORA** a todos los alumnos que terminan ciclo.

OBJETIVOS:

- Valorar aptitudes escolares básicas para el adecuado progreso escolar de los alumnos/as.

Las aptitudes a medir en 2º de Primaria son:

- Aptitud Verbal.
- Aptitud Perceptiva.
- Aptitud Numérica.
- Comprensión Lectora.

Las aptitudes a medir en 4º y 6º de Primaria son:

- Aptitud Verbal.
 - Razonamiento.
 - Cálculo.
 - Comprensión Lectora.
- o Informar a los padres de los resultados de sus hijos/as en dichas pruebas:

Se establecerá una reunión informativa por cada ciclo de Educación Primaria donde se entregará un informe individualizado de cada alumno/a.

- o Orientar a padres/madres y tutores/as de aquellos alumnos/as que han obtenido unas puntuaciones bajas en las aptitudes escolares que se han valorado.
- o Valorar la necesidad de realizar una evaluación psicopedagógica a los alumnos/as con una puntuación baja en las pruebas.

Con el fin de valorar los aspectos anteriormente citados se pasarán por curso las siguientes pruebas:

- **En 2º DE PRIMARIA:**

BATERIA DE APTITUDES PARA EL APRENDIZAJE ESCOLAR (BAPAE)

La elaboración de la Batería de Aptitudes para el Aprendizaje Escolar (BAPAE) responde a la idea de ofrecer un instrumento de fácil empleo que contribuya al conocimiento de las características de un grupo o clase y de los aspectos particulares de los alumnos que la forman. Esta información resultará muy útil a la hora de programar la enseñanza, posibilitando su adaptación a las características del grupo, de modo que sea posible incrementar el rendimiento del mismo.

La moderna pedagogía admite la necesidad de adaptar la enseñanza a estas diferencias de los alumnos, sin prescindir por ello de una educación integral con objetivos comunes para todos.

Considerando que los sujetos a quienes se destinan, por su edad se fatigan pronto cuando el trabajo requiere concentración prolongada, se intenta medir solo las aptitudes que tienen mayor influencia en el aprendizaje de las materias correspondientes a los primeros cursos escolares; en definitiva: lectura, escritura y manejo de números en un determinado nivel de operaciones. Para ello se establecieron los tres apartados aptitudinales de las mismas: verbal, numérico y perceptivo.

El BAPAE - 2 está integrado por 5 pruebas:

1. Sinónimos.
2. Antónimos.
3. Familia de palabras.
4. Aptitud perceptiva.
5. Aptitud numérica.

De ellas se obtienen 4 puntuaciones:

- Total verbal (Sinónimos + Antónimos + Familia de palabras).
- Aptitud perceptiva.
- Aptitud numérica.
- Total (Suma de las cinco pruebas).

EVALUACIÓN DE LA COMPRESIÓN LECTORA (ECL)

Es frecuente que se acuda al psicólogo solicitando ayuda para alumnos cuya capacidad general es normal y que tienen malos resultados y dificultades para superar los estudios de su curso. También es frecuente que entre las causas que producen estos problemas se encuentre la falta de comprensión lectora.

Para una buena comprensión lectora son fundamentales:

1. El conocimiento de palabras.
2. La capacidad de seguir instrucciones sencillas.
3. El conocimiento de antónimos y sinónimos.
4. La capacidad para retener y evocar información.
5. La capacidad para integrar el significado de frases.
6. La capacidad para inferir el significado de palabras no conocidas.
7. La captación de la idea principal.

Con esta prueba se pretende evaluar un primer nivel de comprensión lectora en el que se considera el conocimiento del significado de las palabras, de sinónimos sencillos y la comprensión de alguna definición.

A los alumnos de 2º se les ha pasado el nivel 1 de la prueba E.C.L.

- **En 4º DE PRIMARIA:**

TEST DE APTITUDES ESCOLARES (TEA)

La elaboración del Test de Aptitudes escolares (TEA) responde a la idea de ofrecer un instrumento de fácil empleo que contribuya a la apreciación de las aptitudes fundamentales exigidas en las tareas escolares. Esta información resultará muy útil a la hora de programar la enseñanza, posibilitando su adaptación a las características del alumno, de modo que sea posible incrementar el rendimiento del mismo.

Los tests TEA están diseñados para evaluar tres dimensiones aptitudinales: verbal (V), razonamiento (R) y cálculo (C). Existen tres series o niveles de tests (TEA- 1, TEA- 2 Y TEA- 3) y en cada nivel los factores son medidos mediante una o varias pruebas.

A los alumnos de 4º de Primaria se les ha pasado el nivel TEA- 1 por ser el adecuado para su edad y curso.

El TEA- 1 está integrado por 5 pruebas:

1. Dibujos
2. Palabra Diferente
3. Vocabulario
4. Razonamiento
5. Cálculo

Las pruebas consisten en:

1. Dibujos: Identificación verbal en elementos de tipo pictórico
2. Palabra Diferente: Razonamiento verbal
3. Vocabulario: Comprensión verbal de sinónimos
4. Razonamiento: Razonamiento con series de material pictórico
5. Cálculo: Comprensión de relaciones numéricas

Total: Aptitudes fundamentales exigidas por las tareas escolares

De las pruebas se obtienen 4 puntuaciones:

- Total Verbal (Dibujo + Palabra Diferente + Vocabulario)
- Razonamiento
- Cálculo
- Total (Suma de las cinco pruebas)

EVALUACIÓN DE LA COMPRESIÓN LECTORA (E.C.L.)

A los alumnos de 4º se les ha pasado el nivel 2 del E.C.L. por ser el adecuado para su edad y nivel.

- **En 6º DE PRIMARIA:**

TEST DE APTITUDES ESCOLARES (TEA)

A los alumnos de 6º de Primaria se les ha pasado el nivel TEA- 2 por ser el adecuado para su edad y curso.

El TEA- 2 está integrado por 5 pruebas:

1. Palabra diferente
2. Vocabulario
3. Series de números
4. Series de letras
5. Cálculo

Las pruebas consisten en:

1. Palabra diferente: Razonamiento verbal
2. Vocabulario: Comprensión verbal de sinónimos
3. Series de números: Razonamiento sobre series numéricas
4. Series de letras: Razonamiento sobre series de letras
5. Cálculo: Comprensión de relaciones numéricas

Total: Aptitudes fundamentales exigidas por las tareas escolares

De las pruebas se obtienen 4 puntuaciones:

- Total Verbal (Palabra diferente + Vocabulario)
- Razonamiento (Series de números + Series de letras)
- Cálculo
- Total (Suma de las cinco pruebas)

EVALUACIÓN DE LA COMPRENSIÓN LECTORA (E.C.L.)

A los alumnos de 6º se les ha pasado el nivel 2 por ser el más adecuado para su edad y curso.

Con las puntuaciones obtenidas por los alumnos se hará la media de los dos cursos (dos cursos de 2º, dos cursos de 4º y dos cursos de 6º).

Se elaborará un informe individualizado donde se registren las puntuaciones del alumno en las distintas pruebas, así como las puntuaciones medias del grupo en esas pruebas. También se redactará una nota para informar a los padres de en qué consistían las pruebas que se habían pasado a sus hijos y se adjuntó al informe.

Se realizará una reunión con los padres de cada curso (una con los padres de 2º, otra con los de 4º y otra con los de 6º) para entregarles personalmente los informes, explicarles en qué consisten las pruebas y aclararles alguna duda que pudiese surgir. También se les comentará que si necesitaban más información u orientación tras los resultados de sus hijos pueden pedir cita para el departamento de orientación en secretaría.

Se entregará a cada tutor un cuadrante dónde estaban registradas las puntuaciones de sus alumnos en cada una de las pruebas con el fin de que puedan reforzar aquellos aspectos en los que el alumno pueda necesitar.

Se citará a los padres de alumnos que puntúen bajo y se valore que necesitan reforzar determinados aspectos para conseguir trabajar en la misma línea unificando criterios entre la casa y la escuela.

- **REFUERZO EDUCATIVO EN HORARIO ESCOLAR** a todos los alumnos/as de Educación Primaria que lo precisen.

OBJETIVOS:

- Atender las necesidades de aquellos alumnos/as que presentan dificultades en el aprendizaje escolar. Para ello el Departamento realizará las siguientes funciones:
 - Realizar junto con los tutores/as un listado de aquellos alumnos/as que deben recibir Refuerzo Educativo.
 - Coordinar las sesiones de Refuerzo que van a recibir los alumnos/as que presentan dificultades.
 - Asesorar a aquellos profesores/as que van a impartir el Refuerzo Educativo.
 - Dotar de material específico a los/as alumnos/as o profesores/as que lo requieran.
 - Mantener reuniones con los padres/madres de aquellos alumnos/as que reciben Refuerzo para orientarles sobre cómo trabajar en casa determinados aspectos.
- A lo largo de todo el curso se mantendrá un **estrecho contacto** con los tutores/as y los padres/madres con el fin de detectar los alumnos con posibles dificultades de aprendizaje, lenguaje, conducta... para establecer el diagnóstico y tratamiento en estos niños.
- **PROGRAMA DE FORMACIÓN** dirigido a los tutores/as de Educación Infantil y Educación Primaria.

OBJETIVOS:

- Informar a los profesores sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad y las Altas Capacidades Intelectuales.
- Informar sobre las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de estos alumno/as.
- Informar y asesorar a los tutores/as de alumnos/as con estos tipos de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de cómo debe ser la intervención escolar.
- Proponer la creación de un conjunto de recursos en el aula que sirva como adaptación de enriquecimiento a los alumnos/as con talentos, altas capacidades...

El programa consistirá en la exposición de los temas con un soporte en Power Point en el que se podrá intervenir en cualquier momento para aclarar dudas que puedan surgir o plantear situaciones que encuentra el profesorado en su quehacer diario en la clase.

10.3.- Educación Secundaria y Bachillerato:

Según el Decreto 200/97 los Objetivos del Departamento de orientación serán los siguientes:

1. Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por el E.T.C.P. y en colaboración con los tutores, la propuesta del POAT y elevarla a dicho equipo para su discusión y posterior inclusión en el Proyecto Curricular de Centro.
2. Elaborar las actividades correspondientes al Departamento para su inclusión en el Plan Anual de centro.
3. Contribuir al desarrollo del POAT, así como llevar a cabo la evaluación de las actividades realizadas y elaborar las correspondientes propuestas de mejora como parte integrante de la Memoria Final de curso, sin perjuicio de las competencias que corresponden al Consejo Escolar en esta materia.

4. Colaborar con los Departamentos Didácticos, bajo la coordinación del jefe de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y elaborar la programación y la realización de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise.
5. Realizar las evaluaciones psicopedagógicas del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente.
6. Participar en la elaboración del Consejo Orientador que sobre el futuro académico y profesional del alumno ha de formularse.
7. Formular propuestas al ETCP sobre los aspectos psicopedagógicos del Proyecto Curricular de centro.
8. Promover la investigación Educativa y proponer actividades de perfeccionamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El Departamento de Orientación se plantea objetivos específicos respecto a los siguientes ámbitos de actuación:

1. Con respecto al Centro
2. Con respecto al profesorado
3. Con respecto a la acción tutorial
4. Con respecto a los alumnos
5. Con respecto a la familia
6. Con otras instituciones

1. Con respecto al Centro:

- Colaborar en la elaboración y adaptación del Proyecto Educativo en sus diferentes aspectos y en el Proyecto Curricular de ESO.
- Asesorar técnicamente en medidas de atención a la diversidad: Adaptaciones curriculares, Plan de refuerzo de asignaturas instrumentales, de aprendizajes no adquiridos, etc.

- Contribuir a la realización de estudios y análisis sobre las necesidades de los alumnos del Centro.
- Colaborar en la planificación y organización de toda clase de actividades educativas.
- Promover la cooperación entre el Centro y las familias para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.
- Colaboración en la elaboración y puesta en marcha del Plan de Convivencia.

2. Con respecto al Profesorado:

- Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- Transmitirles información acerca de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y, en general, sobre las características personales de éstos.
- Informes de tránsito de Primaria a Secundaria y de Secundaria a Bachillerato.
- Asesorarles en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes.
- Conseguir que el Centro asuma la responsabilidad de la orientación profesional y preparación para la vida activa de los alumnos, intereses y motivaciones.
- Coordinar el trabajo de tutorías y asesorarles en el desempeño de la función tutorial.
- Facilitarles la utilización en el aula de técnicas específicas relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar, etc.
- Demandarles colaboración en las actividades promovidas por el Departamento.
- Coordinar la realización de Adaptaciones Curriculares.
- Colaborar en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presenten los alumnos y a la pronta intervención para tratar de remediarlos.

3. Con respecto a la Acción Tutorial:

Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.

La acción tutorial se plantea igualmente objetivos con respecto a profesores, alumnos y padres, que se complementan y en algunos casos se solapan con los planteados a nivel general en este proyecto.

CON LOS ALUMNOS/AS	CON EL EQUIPO DOCENTE	CON LOS PADRES/MADRES	DEL EQUIPO DIRECTIVO
<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la integración del alumnado en el centro y en el grupo. - Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Efectuar un seguimiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos con el fin de detectar las dificultades y las necesidades especiales que o 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente para aquellos con nee. - Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los profesores del equipo, así como recabar la información que sea necesaria de cada alumno. - Posibilitar las 	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres de los alumnos/as que faciliten la conexión entre el centro y el entorno familiar. - Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos. - Informar, 	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de toda la Información que sobre la acción tutorial llegue al centro. - Colaborar estrechamente para optimizar el rendimiento académico y educativo en el centro. - Favorecer la inclusión del PAT en el PCC. - Hacer propuestas de asignación de las tutorías, teniendo en

<p>puedan presentarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar respuestas educativas ajustadas a las peculiaridades y necesidades del alumnado (RE, ACI, PMAR...). - Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos, así como orientar sobre su promoción y titulación. - Favorecer los procesos de maduración vocacional, y la orientación profesional y académica. - Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas y 	<p>líneas comunes de actuación con el resto de tutores en el seno del DO.</p>	<p>asesorar y orientar a los padres y madres sobre todos a aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos.</p>	<p>cuenta criterios pedagógicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estimular la consolidación de equipos de tutores en el centro. - Fomentar la consolidación del DO como ayuda y soporte de la AT. - Planificar una organización espacial y temporal que facilite la AT. - Promover una evaluación de la AT en el centro.
--	---	---	---

<p>cooperativas en el centro y en su entorno socio-cultural.</p>			
--	--	--	--

4. Con respecto al alumnado:

- Potenciar la Orientación para todos, ayudándoles en los momentos críticos según características y necesidades propias.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje para evitar el fracaso escolar.
- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumno/a que lo necesite.
- Favorecer la atención a la diversidad teniendo en cuenta la importancia de las Necesidades Educativas Especiales, la respuesta curricular necesaria, las posibilidades reales de integración.
- Ayudar a los alumnos en los momentos de mayor dificultad: ingreso, cambios de ciclo, elección de distintas materias optativas, elección entre diversos itinerarios, etc.
- Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada y diversificada.
- Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y laborales a las que se puede optar tras los estudios de Secundaria.
- Contribuir a la introducción de metodologías didácticas innovadoras.

5. Con respecto a la familia:

- Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
- Cooperar en la relación tutores- familia en la solución de problemas que afectan a sus hijos.
- Orientar a las familias de forma individual o colectiva para que asuman responsablemente la educación y orientación de sus hijos.
- Demandarles colaboración para las actividades que se realizan en el Centro.

6. Con otras Instituciones:

- Coordinarse con orientadores de los centros cercanos para contrastar información y unificar criterios de actuación.
- Pedir la colaboración, asesoramiento y material curricular al Centro de Profesores de la zona para la elaboración de los distintos documentos a que hubiere lugar.
- Asegurar la conexión del centro con el Equipo de Apoyo Externo de la zona, recabando su intervención cuando se estime necesario.
- Con Instituciones que actúan en el marco de la Juventud para recibir el asesoramiento oportuno en cuanto a perspectiva de empleo y formación de jóvenes.
- Participar en programas de la Junta de Andalucía.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

La siguiente planificación se realiza en base a los objetivos marcados en los distintos ámbitos de actuación.

1 Con respecto al Centro.

- Entrevistas formales e informales con Jefes de Estudios y Directora para coordinar las actividades orientadoras, intercambiar opiniones sobre los distintos aspectos de la dinámica del centro y concretar planes de actuación ante las necesidades que surjan en el mismo.
- Elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Elaboración del Plan de Convivencia.

2. Con respecto a los profesores

- Coordinar la aplicación del POAT.
- Reuniones para valorar el desarrollo de las tutorías.
- Preparar sesiones y material de evaluación, así como elaborar resúmenes de los resultados.

- Informar al Claustro sobre el análisis y desarrollo de la evaluación.
- Obtener información de los distintos departamentos sobre planes de estudio.
- Facilitación de material para la evaluación inicial del alumnado y detección de Dificultades de Aprendizaje.
- Reunión con los Departamentos Didácticos para asesorar en la elaboración de las programaciones de área y aula sobre: Criterios y técnicas de evaluación, aspectos metodológicos y secuenciación de objetivos y contenidos.
- Elaboración de ACIS
- Informar al profesorado acerca de los resultados obtenidos de los diagnósticos de alumnos con DA.
- Jornadas de Formación para profesores acerca de Altas Capacidades Intelectuales y TDAH.

3. Con respecto a la acción tutorial.

Las actividades que aparecen en el anexo se organizan conforme a los tres trimestres en que se divide el curso escolar. Todas estas actividades tienen un carácter marcadamente flexible y abierto, pudiendo elegir los profesores tutores entre los que se consideran más relevantes o intensificar aquellos que las circunstancias del momento reclamen especialmente.

La estructura básica que en la práctica seguirán tales actividades, cuyos materiales serán facilitados por el orientador del centro es la siguiente: descripción y objetivos, guion para su desarrollo y materiales complementarios.

4. Con respecto a los alumnos.

- Continuamos con el Programa de Detección de Necesidades Educativas Especiales en el que determinados alumnos van a ser evaluados para ver cuáles son sus déficits. Tras esta evaluación, el Departamento de Orientación junto con el tutor/a, acordarán las

medidas educativas a seguir y se especificarán los aspectos que se están trabajando con dicho alumno/a.

- Realizar una evaluación inicial de los alumnos de 1º y 3º de ESO para detectar alumnos de riesgo. Se completará con una evaluación del nivel de competencia cunicular del alumno/a en las áreas de Lengua y Matemáticas a cargo de los respectivos departamentos didácticos.
- Plan de detección de alumnos con altas capacidades intelectuales.
- Llevar a cabo un Programa de Reforzamiento de las Habilidades Sociales, Autoestima y Solución de problemas con el fin de favorecer una mejor comunicación de este grupo de alumnos, de una mejor valoración de sí mismos como personas y de un entrenamiento en solucionar problemas de relaciones interpersonales.
- Continuamos con un Programa de Técnicas de Estudio con el fin de que los alumnos elaboren su propio método de trabajo a partir de las ideas y consejos que los vamos a facilitar y así estén preparados para las nuevas exigencias propias del segundo Ciclo de Secundaria.
- Mantener entrevistas individuales y colectivas con los alumnos que lo demanden o su tutor/profesor lo solicite.
- Aplicación de las distintas pruebas psicopedagógicas, elaboración de informes y orientación sobre estrategias de intervención con alumnos que necesiten de una Adaptación Curricular.
- Prestar información y asesoramiento vocacional, profesional y académica a alumnos de últimos cursos de ESO y BACHILLERATO.
- Realizar distintas pruebas psicopedagógicas para la elaboración del Consejo Orientador de los alumnos de 4º de ESO. La prueba a emplear es el DAT (Test de Aptitudes Diferenciales). Con el mismo fin, los alumnos también realizaran tests de intereses de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad.

- Se programa asistir a la Jornada de Puertas Abiertas del Instituto Rosaleda en el mes de Marzo para conocer de cerca un Centro donde se estudian una amplia gama de Ciclos Formativos.
- Asistencia a la Universidad de Málaga con los alumnos de Bachillerato.
- Participación en la campaña de vida saludable de la Asociación Española contra el Cáncer.
- El Departamento de Orientación junto con la colaboración de profesores, padres y alumnos organizará la visita de varios profesionales en el Centro que les ayuden a conocer a fondo algunos campos profesionales: nivel de esfuerzo físico/ intelectual, salario, titulación requerida.
- Asesorar a los alumnos de 3º de ESO para que hagan una buena de elección de las optativas que van a cursar en 4º curso.
- Programa de Orientación Profesional con alumnos de segundo Ciclo de Secundaria y Bachillerato a través de charlas de profesionales.

5. Con respecto a la familia.

- Realización de entrevistas en casos significativos o cuando los padres lo soliciten.
- Entrevistas Orientadora-Padres-Tutores cuando éste último las considere necesarias previniendo y tratando situaciones de inadaptación escolar.
- Realizar charlas-coloquios sobre distintos temas formativos (Técnicas de estudio, salidas educativas y profesionales) u otros temas de interés.
- Atender individualmente a los padres de los alumnos para asesorarles en todo aquello que afecte a la educación de sus hijos.
- Llevar a cabo charlas de Orientación Académica y Profesional haciendo hincapié en conocer los actuales itinerarios educativos y las diferentes alternativas al finalizar la ESO.
- Comunicaciones de temas de interés a través de la web del Colegio.

- Orientar a padres de alumnos de 3º de ESO que no han promocionado acerca de las alternativas e itinerarios formativos con los que sus hijos pueden continuar en caso de no obtener el Graduado en Secundaria.

6. Con otras instituciones.

- Reuniones con los orientadores de la zona para realizar grupos de trabajo.
- Contactar con el Centro de Profesores de la zona o Equipos de Apoyo cuando las necesidades del centro así lo demanden.
- Colaboración con Asuntos Sociales de Mijas.

ANEXO SESIONES DE TUTORIA:

1º DE E.S.O.

1º. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1. Presentación y acogida.	13. Postevaluación.	23. Postevaluación.
2. Nos conocemos.	14. ¿Cómo estudiamos?	24. Seamos más ecologistas.
3. Elección de delegados.	15. Decálogo Anti Bullying.	25. El consumo.
4. Derechos y deberes.	16. El subrayado I.	26. Orientación académica.
5. ¿Qué es la ESO?	17. El subrayado II.	27. Ocio y tiempo libre.
6. Cuestionario sobre convivencia y Clima escolar.	18. El esquema I.	28. Evaluación de la tutoría
7. Conocemos el grupo I.	19. El esquema II.	
8. Mediación en Conflictos.	20. El resumen Y.	
9. El grupo ante los problemas.	21. El resumen II.	
	22. Preevaluación.	

10. Planificación del estudio I.		
11. Planificación del estudio II.		
12. Preevaluación.		

2º DE E.S.O.

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1. Presentación y acogida.	12. Postevaluación.	21. Postevaluación.
2. Nos conocemos.	13. Nos comunicamos.	22. Valores I.
3. Elección de delegados.	14. El subrayado.	23. Valores II.
4. Cuestionario sobre convivencia y Clima escolar...	15. El esquema.	24. Orientación académica I.
5. ¿Para qué la tutoría?	16. EL resumen.	25. Orientación académica II
6. ¿Cómo soy yo? .	17. La memoria I.	25. Criterios de promoción.
7. ¿Cómo es el grupo?	18. Decálogo Anti Bullying.	27. Ocio y tiempo libre I.
8. Planificación del estudio.	19. El repaso.	28. Ocio y tiempo libre II.
9. Alcohol y tabaco.	20. Preevaluación	29. Evaluación de la tutoría.
10. ¿Cómo entendemos la evaluación?		
11. Preevaluación.		

3º DE E.S.O.

1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1. Presentación y acogida.	12. Postevaluación.	21. Postevaluación.
2. Cuestionario sobre convivencia y Clima escolar...	13. Valorar lo que tenemos.	22. Optativas I.
3. Elección de delegados.	14. Exitos y fracasos.	23. Optativas II.
4. Derechos y deberes.	15. Maltrato entre iguales: vivir y convivir en la ESO.	24. Toma de decisiones.
5. ¿Para qué la tutoría?	16. Guerra y paz	25. Últimos detalles.
6. ¿Cómo es el grupo?	17. Agresividad.	26. Evaluación de la tutoría.
7. Método de estudio I.	18. Igualdad sexual	27. Escuela de campeones.
8. Preparamos las pruebas escritas.	19. Estilo de vida.	28. Ocio y tiempo libre I.
10. Alcohol y tabaco.	20. Preevaluación.	
11. ¿Drogas? NO		
12. Preevaluación.		

4º DE E.S.O.

1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1. Toma de contacto.	12. Postevaluación.	22. Postevaluación.
2. Cuestionario sobre convivencia y Clima escolar...	13. Sexualidad responsable	23. El Bachillerato I.
	14. Maltrato entre iguales: vivir y convivir en la ESO.	24. El Bachillerato II.
		25. Ciclos formativos I

3. Elección de delegados.	15. Técnicas de relajación y concentración	26. Ciclos formativos II.
4. Método de estudio.	16. Mapas conceptuales I.	27. Toma de decisiones.
5. Toma de apuntes.	17. Mapas conceptuales II.	28. Evaluación tutoría.
6. Trabajo monográfico.	18. El mundo laboral I	29. Últimos detalles.
7. Preparamos pruebas escritas.	19. El mundo laboral II	30. Ocio y tiempo libre.
8. Padres e hijos.	20. Repaso. Memorización.	31. Turismo activo.
9. Anorexia.	21. Preevaluación.	
10. Drogodependencia.		
11. Preevaluación.		

Estas sesiones son a título orientativo, es decir podrán ser modificadas dependiendo de los intereses del grupo de alumnos o del Equipo Educativo.

10.4- ATENCION TEMPRANA DEL LENGUAJE ORAL EN LA ETAPA DE EDUCACION INFANTIL y PRIMER CICLO DE PRIMARIA

El lenguaje es un sistema de comunicación a la vez que un instrumento favorecedor en el desarrollo del pensamiento, la personalidad y el nivel cultural del alumno/a." Una de las tres áreas o ámbitos de experiencias que comprende el currículo de la Educación Infantil es la **comunicación y representación**, entre cuyas modalidades se encuentra el lenguaje oral, el cual le servirá tanto para comunicarse en toda su extensión, como para compartir el interés del mundo que lo rodea, conseguir lo que desea, recibir ayuda, participar en tareas propias de los adultos, aprender a operar con los objetos, etc.

En definitiva, se convertirá para él en un instrumento eficaz para pensar (La comunicación oral en Educación Infantil. Decreto 89/92, de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias).

Por ello, es más que justificable una actuación temprana para facilitar su desarrollo y prevenir a la vez que detectar cualquier tipo de dificultad que pueda presentar el niño/a en los primeros años. Además de la familia, el ámbito escolar tiene una clara influencia en la capacidad lingüística del alumno/a ya que en éste se dan intercambios del niño/a con sus compañeros /as y profesores/as, sin olvidarnos del papel del lenguaje como mediador didáctico en el resto de las áreas del currículo.

Es justo el momento en el que comienza la escolarización cuando se puede detectar las posibles dificultades en el área de la comunicación y el lenguaje, las cuales habría que diferenciarlas de ciertas manifestaciones propias del desarrollo madurativo que con el tiempo remiten. Como consecuencia de esta posible confusión se pierda un periodo de intervención significativo que hubiera mejorado su nivel competencial. Por tal motivo, es necesario una evaluación que supone tres aspectos fundamentales: detección del problema lingüístico y valoración del mismo para lo que se puede tomar como referencia y siempre de forma flexible, el desarrollo del lenguaje en las diferentes etapas evolutivas; y un protocolo sobre patrones lingüísticos, que mediante una observación en el aula nos permite detectar a los alumnos/as que presentan dificultades además de determinar el tipo de dificultades que presentan ;y orientaciones para la intervención que requiere una participación efectiva de las diferentes personas que actúan sobre el alumno.

10.5.- Aula de Logopedia.

10.5.1.-DESCRIPCIÓN

El programa a seguir tiene especial importancia en las dos primeras etapas de escolarización de nuestros alumnos.

La influencia que el desarrollo del lenguaje tiene en el aprendizaje es algo demostrado a lo largo del tiempo, por ello la intervención logopédica se centrará en favorecerlo de la

forma más adecuada, teniendo en cuenta la edad, el tipo de deficiencia y el estadio evolutivo en que se encuentren los alumnos/as que reciban este apoyo.

El apoyo del logopeda parte de una concepción global del lenguaje ya que tiene en cuenta los procesos internos, la influencia del ambiente y lo que es intrínseco al individuo y las manifestaciones motoras y formales que conforman el habla. Es una concepción del lenguaje que parte de una postura integradora de todos los procesos que intervienen. Así, esto determina el tipo de intervención sobre los diferentes trastornos.

La situación de itinerancia determina el número de sesiones y la realización de agrupamientos, para que este apoyo se adapte a las necesidades reales.

10.5.2.- OBJETIVOS GENERALES.

El apoyo del logopeda tiene como finalidad última normalizar el habla, el lenguaje y la comunicación de todos los alumnos/as que presenten deficiencias en alguno de estos ámbitos de relación entre las personas.

Modificar o cambiar las conductas comunicativas- lingüísticas alteradas.

Estimular el desarrollo lingüístico y de la comunicación.

Realizar un ajuste continuo de la intervención en función de la evolución y necesidades que vayan surgiendo durante el tratamiento.

2.1.- En relación con los tipos de alteraciones y trastornos del lenguaje y, teniendo en cuenta el carácter educativo de la logopedia escolar, se considerarán alumnos susceptibles de intervención logopédica, si presentan necesidades educativas especiales derivadas de dichos trastornos, los siguientes:

- ALUMNOS CON PROBLEMAS EN EL ÁMBITO DEL LENGUAJE
 - * Retraso de lenguaje (Simple, moderado y grave)
 - * Trastorno Específico del Lenguaje (Disfasia)
 - * Afasia

- ALUMNOS CON RETRASO DE LENGUAJE ASOCIADO ADISCAPACIDAD AUDITIVA
 - * Hipoacusia
 - * Sordera

- ALUMNOS CON PROBLEMAS EN EL HABLA
 - * Disartrias
 - * Dislalias: Procede la intervención logopédica siempre y cuando esté sometida a los naturales criterios sobre el desarrollo evolutivo y no se suplanten programas propios de los currículos ordinarios.
 - * Disglosias: La intervención se centrará en los aspectos relacionados con el desarrollo del habla. Para su atención, se tendrá en cuenta el criterio de gravedad y la incidencia de dicha dificultad en el proceso de aprendizaje.

- ALUMNOS CON PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN.
 - * Mutismo selectivo
 - * Disfemia

10.5.3.- ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.

10.5.3.1.- INTERVENCIÓN FAMILIAR:

Esta intervención estará orientada a modificar las conductas verbales y no verbales que interfieren en el desarrollo normal del lenguaje de los alumnos/as.

Consta de:

Información- formación a los padres.

Modificación de conductas no lingüísticas.

Modificación de conductas lingüísticas, (orientaciones).

10.5.3.1-1 Orientaciones generales a la familia (tutor, alumno/alumna):

Adaptarse a su nivel cognitivo y habilidades comunicativas- lingüísticas,

Partir de intereses y experiencias del alumno/a.

Conversar de cosas que nos conciernen a ambos.

Evitar corregir continuamente.

Dar tiempo al alumno para que pueda expresarse.

Reforzar éxitos.

Asegurarse de que el alumno ha entendido correctamente la información.

Animar a utilizar el lenguaje en sus distintas funciones (preguntar, expresar sentimientos . . .)

Hacer preguntas abiertas que permitan diversidad de respuestas.

Mejorar la autoestima y el auto concepto (los niños con dificultades de lenguaje pueden sentirse inseguros).

Utilizar representaciones visuales con ayuda (dibujos, láminas,..).

Juegos o situaciones de juego con carácter informal.

Colaborar con la familia y darles a conocer el trabajo realizado.

10.5.3.2.- INTERVENCIÓN ESCOLAR

10.5.3.2-1.- Con relación a la tutoría

Evitar la marginación del niño dentro del aula propiciando su integración.

Desarrollar el auto- concepto del niño/a, reforzando las conductas positivas que realice, motivándole a participar en todas las actividades del aula, estimulando su conducta lingüística y reforzando cualquier intento de expresión verbal o comunicativa.

Las orientaciones expresadas en el apartado de intervención con la familia son válidas también para el tutor.

10.5.3.2-2.- Intervención logopédica:

Para este tipo de intervención nos basamos en el modelo Lingüístico ya que se centra principalmente en el establecimiento de la comunicación, siendo esto requisito indispensable para el desarrollo cognitivo y del lenguaje.

Como paso previo nos centraremos en potenciar el desarrollo de los repertorios básicos de entrada (si el niño/a no los tiene adquiridos). Estas capacidades son:

Atención.

Imitación.

Seguimiento de órdenes verbales.

Memoria.

Coordinación motora.

Organización del esquema corporal.

Desarrollo de estructuras espacio-temporales.

Son contenidos a trabajar los cuatro niveles del lenguaje, cada uno aporta información importante para un desarrollo adecuado y la reeducación del lenguaje.

NIVEL FONOLÓGICO:

Bases funcionales.

Percepción y discriminación auditiva.

Articulación (fonema, sílaba, palabra, automatización) a través de: imitación, afianzamiento, generalización e integración en su lenguaje, por medio de lenguaje repetido e inducido.

Conciencia fonética (reconocimiento del sonido dentro de una palabra) Memoria auditiva y secuencia.

NIVEL SEMÁNTICO:

Aumentar el vocabulario para llegar a un desarrollo del léxico adecuado.

Nombrar objetos y sus características.

Establecer semejanzas y diferencias.

Formación de familias de palabras.

Establecer asociaciones y clasificaciones de palabras atendiendo a un criterio

Buscar sinónimos y antónimos.

Definiciones de palabras.

Razonamiento verbal.

NIVEL MORFOSINTÁCTICO:

Uso de determinantes.

Utilización del género y número.

Concordancia dentro de la frase.

Repetición de frases.

Expresar acciones vividas en el pasado, presente y futuro.

Expansiones verbales, a través del tren de las palabras.

NIVEL PRAGMÁTICO:

Diálogos sobre hechos o experiencias.

Descripción de láminas.

Memorizar poesías, adivinanzas, retahílas, canciones.

Dramatizaciones de cuentos o situaciones de la vida real, en las que el niño pueda asumir diferentes roles y verbalizar sentimientos, emociones,...

Aprender a seguir el ritmo del discurso y a interactuar verbalmente con los otros.

Todo el trabajo de articulación lo reforzaremos por medio de la lecto - escritura, ya que ayuda a la integración en su lenguaje a la vez que mejora en estos aprendizajes.

A lo largo del curso realizo un Programa de ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE, dirigida a niños de Educación Infantil y Primaria. He intentado que la realización de las actividades sea lo más sencilla posible, para que pueda ser aplicada en cualquier aula con independencia de los medios disponibles y del número de alumnos.

El objetivo es ayudar a conseguir la madurez psico-motora necesaria para que los alumnos sean capaces de emitir por sí mismos y con la máxima corrección posible, los fonemas de nuestra lengua.

Los aspectos que se trabajan son: atención, relajación, respiración, entonación, ritmo, esquema corporal, orientación espacial, motricidad general, motricidad específica, percepción auditiva y articulación de los fonemas.

10.5.4.- METODOLOGÍA.

Actividades: Hay que fijar criterios de eficacia.

Principios elementales para facilitar la programación de actividades:

- 1.- Para un mismo objetivo se deben programar varias actividades distintas.
- 2.- Cada actividad será corta. Más vale repetir varias veces en momentos diferentes que alargar su tiempo de realización.
- 3.- Buscar refuerzos paralelos al propio lenguaje. El juego.
- 4.- Proporcionar ayudas desde el principio, no dejarla para compensar o superar los fracasos.
- 5.- El material debe ajustarse al nivel de desarrollo del niño y ser variado y sorprendente si es posible. Utilizar la imaginación en su uso.

Recursos didácticos: Los utilizados más habitualmente en el contexto escolar y la intervención logopédica, ordenados de mayor a menor dirigismo por parte del adulto, son:

Recursos indirectos: son conductas muy utilizadas por las madres en los primeros meses y años de la vida de sus hijos, cuando aún no hablan o hablan muy poco.

Auto conversación: búsqueda por parte del adulto, en el niño, signos de aprobación, reprobación, alegría, sorpresa, con respecto a las verbalizaciones de sus actuaciones.

Habla paralela: El adulto comenta lo que hace el niño interpretando sus posibles intenciones y buscando sus respuestas. Se utiliza el encadenamiento hacia atrás con las expresiones que el niño utiliza más frecuentemente.

Conductas para trabajar la comprensión:

Designación o entrega de un objeto sin alternativas.

Designación o entrega de un objeto con distintas alternativas.

Designación o entrega de un objeto a partir de su descripción (una o varias alternativas)

Realización de órdenes con apoyos expresivos muy claro (voz, gestos)

Realización de órdenes dentro de un contexto limitado, sin apoyos extraverbales)

Realización de órdenes sin apoyos del contexto.

Conductas para trabajar la comprensión y la expresión:

Preguntas cuyas respuestas sean sí o no.

Preguntas de alternativas (¿Es para comer o para beber?).

Preguntas cuyas respuestas implican decir una palabra.

Preguntas cuya respuesta implica construir una oración.

Conductas para trabajar la expresión:

Son recursos para trabajo en situación de conversación.

1.- Sistemas de facilitación.

En alumnos muy afectados en el lenguaje se realizarán este tipo de sistemas de facilitación:

Ajuste más eficaz, basado en el baby- talk.

Estrategias para salvar la incompreensión. A veces los niños no entienden al adulto.

Puesta en duda, ¿De verdad se dice así?

Respuesta falsa, (absurdos y con tono exagerado).

Ejemplo a generalizar, (echa mano de ejemplo parecido).

2.- Feed - Back correctivo. El educador recoge en su respuesta el enunciado del niño, aplicando le algunas correcciones o ampliaciones fonológicas, semánticas o morfosintácticas.

Aparte de las correcciones de pronunciación o de léxico, se suelen distinguir:

Expansiones: reformulación del enunciado del niño, corrigiendo y/o ampliando las formas sintácticas.

Extensiones: se añaden conceptos y palabras que completan lo que ha dicho el niño.

Incorporaciones: el adulto incorpora un enunciado infantil elemental a un enunciado más completo, traduciendo lo que dice el niño al modelo adulto.

3.- Imitación indirecta solicitada: El adulto da un ejemplo de la conducta a seguir, pero sin pedir que la reproduzca al pie de la letra.

4.- Corrección explícita: Señalar un error y pedir.

Imitación directa solicitada: El educador realiza una conducta y pide al niño que la repita. Se basa en los principios del moldeado (shaping = aproximaciones sucesivas).

Se puede facilitar con:

Explicación: control voluntario de los procesos expresivos para facilitar su aprendizaje y su retención.

Encadenamiento hacia atrás.

Inducción: decir la primera sílaba o palabra, facilitando el acceso al léxico.

10.5.5.- EVALUACIÓN.

Se realizará una evaluación continua de todos los alumnos/as, dejando constancia de los trabajos realizados y de los progresos conseguidos en cada sesión por medio de hojas de registro.

Al finalizar cada trimestre se proporcionará información a los padres por medio de entrevistas personales para que conozcan la evolución del tratamiento realizado a lo largo de todo el trimestre.

Las pruebas utilizadas serán:

- Registro fonológico inducido.
- Protocolo de exploración a modo de “screening” para detectar trastornos de lenguaje.
- Prueba del Lenguaje Oral de Navarra (PLON).

10.5.6.- TEMPORALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO

Días de tratamiento:

Cada sesión tendrá una duración de una hora.

Normalmente dos o tres veces en semana, dependiendo de las necesidades de cada alumno/a.

Tipo de intervención:

- ✓ Individual, cuando el caso así lo requiera.
- ✓ Grupo flexible, según características similares.

Los horarios para dichas intervenciones serán los siguientes:

Lunes de 9:00 a 10:00, de 11:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:00 horas.

Martes de 9:00 a 10:00 y de 11:30 a 13:30 horas.

Miércoles de 11:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.

Jueves de 11:30 a 13:30 horas.

Viernes de 10:30 a 11:00 horas.

10.6.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El desarrollo del Programa deberá ser objeto de evaluación continua, informando periódicamente a las familias de la evolución del alumnado. En cada trimestre se emitirán un informe que incluya la valoración del:

Progreso del alumnado que haya seguido el Programa: objetivos trabajados, grado de consecución y la previsión de la continuidad o no en dicho programa en el curso siguiente. Además, se reflejarán otros indicadores como: nivel de asistencia al refuerzo, participación del alumnado en clase, mejora de su nivel de autoestima y motivación, calidad de los trabajos escolares...

Propio programa especificando las dificultades detectadas y, en su caso, las propuestas de mejora.



AMPA San Francisco de Asís





11.- La Asociación de Padres.

Tenemos que decir que actualmente la Asociación de Madres y Padres de Alumnos está en un proceso de renovación, ya que la actual Junta Directiva ha presentado su dimisión y hay un grupo de madres y padres que están intentando retomar las actividades en las que han venido colaborando en los últimos años.

Los motivos que expuso dicha Junta Directiva es que les resultaba bastante complicado conciliar la vida familiar con el tiempo que les ocupaba la preparación de dichas actividades.

Por todo ello, solo podemos confiar en que ese grupo de madres y padres puedan reunir a una serie de colaboradores que permitan crear una nueva Junta Directiva, ya que pensamos que su colaboración es imprescindible en la vida del colegio.





Horarios y Servicios del Centro





12.- Horario y Servicios del Centro.

11.1.- Horarios del Centro.

A.- Alumnos:

La jornada escolar semanal será de 5 sesiones de clase de mañana y 4 de tarde.

Continúa en la página siguiente.....

Horario Lectivo en Educación Infantil y Educación Primaria

Día	Mañana	Tarde
Lunes	De 9:00 a 12:30	De 15:30 a 17:00
Martes	De 9:00 a 12:30	De 15:30 a 17:00
Miércoles	De 9:00 a 12:30	De 15:30 a 17:00
Jueves	De 9:00 a 12:30	De 15:30 a 17:00
Viernes	De 9:00 a 14:00	
Sábado		

El horario lectivo semanal para la Educación Primaria será de 25 horas semanales, incluyendo en este cómputo las dos horas y media destinadas al tiempo de recreo.

Dicho horario cumple con el horario lectivo mínimo que se debe dedicar para el desarrollo de cada una de las áreas, en los diferentes ciclos correspondientes a la etapa, según se establece en la Orden que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía.

No obstante, en el ejercicio de nuestra autonomía organizativa y pedagógica hemos querido incrementar, con el fin de que reciban una consideración especial, las horas correspondientes a Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos.

Estos horarios, en función de las necesidades de aprendizaje de nuestro alumnado, se podrán revisar y modificar en cualquier momento del curso, respetando, en todo caso, lo establecido en el artículo citado anteriormente.

Horario no Lectivo en Educación Infantil y Educación Primaria

Día	Extraescolares	Tarde
Lunes	De 12:30 a 13:30	De 17:00 a 18:30
Martes	De 12:30 a 13:30	De 17:00 a 18:30
Miércoles	De 12:30 a 13:30	De 17:00 a 18:30
Jueves	De 12:30 a 13:30	De 17:00 a 18:30
Viernes		
Sábado		

Horario Lectivo en Educación Secundaria

Día	Mañana	Tarde/Noche
Lunes	De 8:15 a 12:45	De 15:30 a 17:30
Martes	De 8:15 a 12:45	De 15:30 a 17:30
Miércoles	De 8:15 a 12:45	De 15:30 a 17:30
Jueves	De 8:15 a 12:45	De 15:30 a 17:30
Viernes	De 8:15 a 14:45	
Sábado		

Horario no Lectivo en Educación Secundaria

Día	Recreo	Extraescolares
Lunes	De 10:15 a 10:45	De 12:45 a 13:30
Martes	De 10:15 a 10:45	De 12:45 a 13:30
Miércoles	De 10:15 a 10:45	De 12:45 a 13:30
Jueves	De 10:15 a 10:45	De 12:45 a 13:30
Viernes	De 11:15 a 11:45	
Sábado		

Horario Lectivo en Bachillerato

Día	Mañana
Lunes	De 8:15 a 15:00
Martes	De 8:15 a 15:00
Miércoles	De 8:15 a 15:00
Jueves	De 8:15 a 15:00
Viernes	De 8:15 a 14:45

B.- Personal Docente:

Los Profesores de Primaria tienen un horario coincidente con el de los alumnos a excepción del viernes, día en que de 16'00 h a 20'00 h. dedican a reuniones, tutorías de padres, etc.

Los Profesores de E.S.O. y Bachillerato cumplen las 25 horas preceptivas, aunque el horario depende de las clases que imparten. Igualmente, los viernes de 16'00 a 20'00 h los dedican a reuniones, tutorías con padres, etc.

C.- Personal de Administración y Servicios:

El horario de este personal se lleva a cabo ininterrumpidamente en horario de 08:15 a 17:30 horas, de lunes a jueves, y de 8:15 a 14:45 horas, los viernes.

12.2.- Servicios del Centro.

Servicios Complementarios.

Los servicios complementarios que este Centro ofrece a los alumnos para el Curso 2022/2023 son:

- ✓ Comedor: Este servicio totalmente voluntario tiene lugar de lunes a viernes de 13'30 a 15'30 h.
- ✓ Aula Matinal: Igualmente se trata de un servicio totalmente voluntario. El horario de este servicio es de lunes a viernes de 7:45 a 9:00 horas.

En lo que respecta al Calendario Escolar, a las festividades señaladas por la Delegación habrá que **añadir las dos festividades locales:**

Día 8 - Sep - 2022

Virgen de la Peña.

Día 15 - Oct - 2022

Santa Teresa de Jesús.



Potenciación de los Idiomas



13.- Potenciación de los Idiomas.

Después de la experiencia obtenida en cursos anteriores, todos los profesores que formamos parte de las distintas Etapas Educativas estamos convencidos de que **estos han sido unos pasos fundamentales para seguir avanzando**, y conseguir en el futuro, **unas bases bastante sólidas** para que nuestro Centro alcance unos ambiciosos objetivos en la enseñanza y aprendizaje de una Lengua Extranjera.

Es un hecho demostrado que los beneficios que comporta el aprendizaje de las lenguas, no sólo **mejoran las competencias comunicativas de los individuos**, sino que suponen una ampliación de los conocimientos de otras culturas, lo que implica actitudes de comprensión y tolerancia hacia otros modos de vida.

Por ello, se plantea la necesidad de **seguir favoreciendo entre nuestros alumnos la enseñanza y el aprendizaje de idiomas** desde las edades más tempranas y a lo largo de toda la vida escolar, teniendo en cuenta que la escuela constituye hoy día el lugar privilegiado para este tipo de aprendizaje.

Nos marcamos como objetivo principal que nuestro Proyecto de Potenciación de los Idiomas se caracterice por **la enseñanza y el aprendizaje de determinadas áreas del conocimiento en dos lenguas**, ya que pensamos que una persona bilingüe es aquella que, además de su primera lengua o lengua materna, posee una competencia comparable en otra lengua y es capaz de usar una u otra en cualquier situación y con una eficacia semejante.

Estamos dispuestos a continuar realizando el sacrificio económico que supone el aumento de recursos, tanto materiales como humanos, e ilusionados con este proyecto, a sabiendas que **esto va a seguir suponiendo una profunda transformación**, tanto en nuestra organización como en la metodología que debemos seguir a partir de ahora, ya que sabemos que todo ello **va a repercutir en la mejora de la calidad de enseñanza de nuestro Centro**, máxime cuando nos estamos refiriendo a un tema del que existe una gran demanda en toda nuestra sociedad.

Hemos tomado, por tanto, **una serie de medidas iniciales**, en cada una de las Etapas Educativas, con la finalidad de recoger los frutos de nuestro trabajo lo antes posible y desde los alumnos más pequeños, siguiendo **un proceso que tendrá su ampliación en cursos sucesivos**, mejorando cada año la cantidad de los recursos materiales y ampliando y perfeccionando el profesorado dedicado a dicha tarea.

13.1.- Medidas adoptadas en Educación Infantil.

- Anticipación de la primera Lengua Extranjera en Educación Infantil.
- Ampliación del horario dedicado al estudio de los idiomas.
- Incremento del Profesorado especializado en idiomas.
- Utilización de medios audiovisuales.
- Utilización de material multimedia adecuado a cada edad.
- Utilización de Bits para el aprendizaje de vocabulario.

13.2.- Medidas adoptadas en Educación Primaria.

- Ampliación del horario dedicado al estudio de los idiomas.
- Incremento del Profesorado especializado en idiomas.
- Utilización de medios audiovisuales.
- Utilización de material multimedia dedicado a cada edad.
- Potenciación del lenguaje oral en las clases de idiomas.

13.3.- Medidas adoptadas en la Educación Secundaria y Bachillerato.

- Ampliación de los recursos materiales.
- Potenciación del lenguaje oral en las clases de idiomas.
- Incremento del Profesorado especializado en idiomas.

Por otra parte, tal y como indicábamos en nuestra introducción, con el propósito de intensificar, aún más, el nivel de idiomas de los alumnos del Centro, este Curso Escolar 2022-23 continuamos con la preparación de los alumnos, a partir de los 7 años, para la obtención de los **Certificados de Inglés de la Universidad de Cambridge**, que tienen una validez internacional bajo el marco de la Comunidad Europea.

13.4.- Proyecto de Bilingüismo.

En nuestro centro se venía impartiendo la enseñanza bilingüe en Educación Infantil desde el curso escolar 2012-2013, y, a partir del curso escolar 2019-2020 empezamos a impartirla en Educación Primaria, de forma progresiva, de tal forma que en el presente curso escolar se imparte hasta 4º curso de Educación Primaria.



Para este proyecto, a lo largo de los últimos años, se han ido aumentando tanto los recursos materiales como los recursos humanos, ya que pretendemos hacer una fuerte apuesta en este tema, pues pensamos que, aunque se presentan ciertas dificultades impartiendo los contenidos en otra lengua, los beneficios son mayores que los inconvenientes que se pueden presentar, máxime cuando vivimos en una sociedad en la que la importancia de los idiomas va adquiriendo cada día un mayor protagonismo.



Plan de Lectura



14.- Proyecto de Plan de Lectura.

14.1. En la Educación Primaria.

14.1.1. Introducción.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la exposición de motivos y en sus artículos 16.2, 17 e), 19.2 y 19.3, establece lo siguiente:

- Una de las finalidades de la Educación Primaria es la adquisición de las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral y a la lectura.
- Los alumnos deben desarrollar hábitos de lectura.
- La lectura debe trabajarse en todas las áreas del currículo.
- A fin de fomentar el hábito de lectura, se dedicará un tiempo diario a ella.

De igual modo, el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, establece que:

- Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, la comprensión lectora y la expresión oral se trabajarán en todas las áreas (artículo 4.5).
- La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas, y los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, durante de los cursos de la etapa (artículo 6.4.).

Por todo ello, resulta necesario establecer un Plan de Lectura que impulse las actividades relativas a la promoción y práctica de la comprensión lectora prevista en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, y al grado de adquisición de las competencias básicas correspondientes a cada una de las áreas del currículo, y que favorezca su práctica diaria por todo el profesorado en todas las áreas de un modo eficaz.

La lectura es un factor esencial del enriquecimiento intelectual y constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje, cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Un deficiente aprendizaje lector y una mala comprensión de lo leído abocan a los alumnos al fracaso escolar y personal. Por ello, la comprensión lectora, además de ser un instrumento de aprendizaje, es un requisito indispensable para que el alumno sienta gusto por la lectura.

La lectura estará presente en todas las áreas de la Educación Primaria. Por ello, el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora serán impulsados, no solo desde el área de Lengua Castellana y Literatura, sino a través de las actividades específicas de todas las áreas. Las sesiones de lectura no deben orientarse, pues, como una continuación de la clase de Lengua Castellana y Literatura, sino también como la puesta en práctica de sus enseñanzas y han de servir para evaluar el nivel de comprensión lectora del alumno.

Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para divertirse, para vivir otras realidades. Todas estas finalidades de la lectura deberán tenerse en cuenta a la hora de trabajar en el aula, y deberán desarrollarse estrategias que faciliten al alumno su consecución.

14.1.2. Metodología.

Es fundamental que el docente logre transmitir a sus alumnos su entusiasmo para lograr hacer lectores capaces y motivados.

De entre los muchos textos que se pueden emplear para la lectura, el cuento ocupa un lugar importante en la formación literaria de los alumnos de Educación Primaria. Los cuentos, por su contenido, su estructura y su vocabulario, son un instrumento fundamental para el desarrollo de las habilidades lingüísticas, pues cuando el niño los escucha o los lee se apropia de su vocabulario y de sus estructuras lingüísticas y las pone en práctica en otras situaciones.

En los últimos cursos de la Educación Primaria se puede ir orientando al alumno hacia otras posibilidades de la narrativa, así como a la lírica y al teatro.

Es muy importante la elección de los textos con los que se va a trabajar. Estos han de ser motivadores y adecuados al nivel de los lectores. Se trabajará la identificación de la estructura de los diferentes textos, las ideas principales y secundarias, el sentido de los distintos párrafos y las relaciones que entre ellos se establecen.

El profesorado elegirá los textos en función de los siguientes criterios:

- Grado de maduración del proceso lector.
- Elección de temas atractivos e interesantes para los alumnos.
- Aumento de la dificultad de los textos a lo largo del curso.
- Textos variados en cuanto a contenidos y de diferentes géneros literarios.
- Elección del tipo de letra adecuada a los distintos niveles.

- Ilustraciones atractivas y motivadoras.

Por último, hay que destacar la importancia de la lectura en voz alta en la comprensión lectora, ya que, a través de ella, se estimula la recreación de sentimientos y de sensaciones, al mismo tiempo que sirve como vehículo de ideas. La automatización de una buena entonación, una correcta pronunciación y una adecuada velocidad lectora son imprescindibles para que el lector pueda consolidar la comprensión lectora.

14.1.3. Objetivos del Plan de Lectura.

Los objetivos de que se pretende lograr son los siguientes:

- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.
- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Usar la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje, y como fuente de placer.

14.1.4. Tiempo de dedicación diaria.

Los alumnos dedicarán al menos treinta minutos diarios a la lectura.

14.1.4. Estrategias de comprensión lectora.

- Garantizar la disposición en el aula de la mayor cantidad y variedad de textos.
- Permitir a los alumnos seleccionar los textos de acuerdo a sus necesidades.
- Favorecer que los alumnos activen y desarrollen sus conocimientos previos.
- Leer en voz alta para los alumnos.
- Dar importancia a la lectura silenciosa.
- Proponer la lectura en voz alta de algún párrafo significativo que sea necesario discutir o intercambiar opiniones.
- Permitir que el alumno busque por sí solo la información, jerarquice ideas y se oriente dentro de un texto.
- Activar sus conocimientos previos tanto acerca del contenido cuanto de la forma del texto.
- Elaborar hipótesis acerca del formato textual.
- Relacionar la información del texto con sus propias vivencias, con sus conocimientos, con otros textos, etc.
- Identificar el tema que da unidad al texto.
- Jerarquizar la información e integrarla con la de otros textos.
- Reordenar la información en función de su propósito.
- Coordinar una discusión acerca de lo leído.

- Formular preguntas abiertas, que no puedan contestarse con un sí o un no.

Curso y grupo	Títulos
1º de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • El mapa encantado. • Las travesuras de Miguel. • Los biblionautas viajan a Egipto.
2º de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Aventuras en el museo del Prado. • El maravilloso mundo de los libros. • Robo en el circo.
3º de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Casilda y las mariposas. • El mapa del bosque. • Perro verde.
4º de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • El monstruo comerrocas. • Misión Tierra 5. • Un puñado de miedos.
5º de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • El maravilloso mundo de los libros. • Historia de una Rosa. • Ordenadores con bandera pirata.
6º de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • El diario de Cristina. • El maravilloso mundo de los libros. • El medallón perdido.

* Estos libros serán leídos en el colegio y en casa.

14.2. En la Educación Secundaria y Bachillerato.

Partiendo de la base de que la lectura es un factor esencial del enriquecimiento intelectual y de que constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura

de ESO, ha elaborado un plan de lectura que se viene desarrollando en los tres últimos cursos y que está dando sus frutos tal como se pone de manifiesto en las Pruebas de Diagnóstico. Con él se pretende que los alumnos lean para obtener información, para aprender, para comunicarse, pero también para divertirse.

En nuestro plan de lectura se da una gran importancia a la lectura en voz alta para alcanzar una buena entonación, correcta pronunciación y adecuada velocidad lectora. Consideramos que son elementos imprescindibles para consolidar la comprensión lectora. Pero tampoco se olvida la lectura silenciosa, a la que consideramos fundamental para poder descubrir y vivir personalmente otras realidades.

También se da una gran importancia al uso de la Biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje, y como fuente de placer. Partiendo de esta premisa ha parecido conveniente desarrollar un Proyecto con los alumnos de 4º de ESO para llevar a cabo un estudio exhaustivo, concreto y fiable de las posibilidades de las Bibliotecas Municipales de la zona, para que de esta manera los alumnos se familiaricen con ellas y comprendan la utilidad de las mismas y el servicio que prestan a la sociedad y a ellos mismos como parte de esa sociedad.

Curso y grupo	Títulos
1º de E.S.O.	<ul style="list-style-type: none"> • El sueño de Berlín (Editorial Anaya). • Mares de plástico (Editorial Anaya).
2º de E.S.O.	<ul style="list-style-type: none"> • Julieta sin Romeo (Editorial Anaya). • El jinete de plata (Editorial Anaya). • Alzar la voz (Editorial Anaya).
3º de E.S.O.	<ul style="list-style-type: none"> • El lazarillo de Tormes (Cátedra Base). • Palacios de papel (Editorial Anaya). • 20 días de abril (Editorial Anaya).
4º de E.S.O.	<ul style="list-style-type: none"> • El árbol de la ciencia. (Editorial Cátedra).
1º de Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> • La casa de Bernarda Alba (Editorial Alianza).
2º de Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> • El árbol de la ciencia (Editorial Anaya). • El cuarto de atrás (Editorial Anaya). • La casa de Bernarda Alba (Editorial Alianza).

* Estos libros serán leídos en el colegio y en casa.



El Proceso de Evaluación



15.- El Proceso de Evaluación.

15.1. En la Educación Infantil.

En la Educación Infantil, la evaluación atenderá a todos los ámbitos de la persona y tendrá en cuenta la singularidad de cada alumno y de cada alumna, analizando su proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

Nuestro proyecto propone una evaluación global y continua, considerada un elemento inseparable del proceso de aprendizaje de los niños y niñas, y abierta, pues puede adaptarse a los diferentes contextos.

La información que proporcionamos a las familias tiene un carácter cualitativo donde se resaltarán los progresos y los logros de los alumnos en las distintas áreas y, por tanto, no estará centrada en las carencias y dificultades.

La técnica que utilizamos es la observación directa y sistemática, con la que podremos constatar los conocimientos que va construyendo el niño y la niña a partir de los que ya poseían, si es adecuada la actuación didáctica, la organización del espacio, la distribución del tiempo, los agrupamientos y formas de relación entre los niños y las niñas, y de éstos con los adultos, las estrategias y los materiales utilizados.

Los principales criterios de evaluación tenidos en cuenta para la finalización del ciclo son:

- Conocer las características diferenciales de su propio cuerpo. Valorar, respetar y aceptar las diferencias.
- Progresar en sus habilidades motrices de carácter fino.
- Desarrollar hábitos de alimentación, salud, higiene y cuidado personal adecuados.
- Afianzar su autonomía en el ámbito escolar y familiar.

- Expresar sentimientos, necesidades, intereses, deseos..., mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes. Aumentar progresivamente su vocabulario.
- Mostrar interés por los textos de literatura infantil: cuentos clásicos, poemas, adivinanzas..., leídos en clase. Memorizar pequeños textos.
- Iniciarse en la lectoescritura. Iniciarse en el conocimiento del código escrito a través de palabras y frases muy significativas y usuales.
- Conocer la serie numérica, hasta el cardinal 9. Asociar correctamente la grafía de los nueve primeros números con las cantidades correspondientes.
- Realizar clasificaciones y seriaciones sencillas.
- Iniciarse en la suma y la resta.
- Controlar su cuerpo en actividades de movimiento, equilibrio y relajación. Experimentar con gestos y movimientos como recursos corporales para expresarse y comunicarse.

En cuanto a la promoción de los alumnos de educación infantil a la siguiente etapa (educación primaria) solamente no promocionan aquellos niños y niñas con necesidades educativas especiales.

15.2.- En la Educación Primaria.

15.2.1.- Introducción.

Entendemos la evaluación como un elemento fundamental e inseparable de la práctica educativa, que permite recoger, en cada momento, la información necesaria para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, no se puede circunscribir a un solo aspecto o momento, sino que se debe extender a lo largo de todo el proceso educativo de forma global y sistemática; por una parte, indicando qué objetivos se consiguen y cuáles no, y, por otra, en qué grado de profundidad y dónde, cómo, cuándo y por qué se producen los problemas o errores.

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumno, sino también el proceso de enseñanza. En este sentido a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos será necesario añadir otros datos referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas, de los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

La evaluación de la propia práctica docente del profesorado, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo docente, se revela como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios adecuados en el momento oportuno. Sin embargo, dadas las características de los diferentes elementos del proceso y de

los documentos en que se plasman, podría decirse que hay momentos especialmente indicados para recoger la información.

Los instrumentos de evaluación deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar sin introducir variables que distorsionen los datos.
- Utilizar distintos códigos (verbales, icónicos, gráficos, numéricos, audiovisuales, ...) de modo que se adecuen a las distintas aptitudes sin que el código obstaculice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que han adquirido, comprobando así su funcionalidad

En cualquier caso, siempre es bueno tener presente qué debe ser la evaluación y cuáles sus funciones, objetivos y modalidades más convenientes.

15.2.2. Funciones.

- **Diagnóstico:** Información sobre la marcha del desarrollo del currículo, los alumnos y las alumnas y los profesores y las profesoras.

- **Pronóstico:** Avance de expectativas sobre qué puede ocurrir, para prevenir y solventar problemas.
- **Adaptación:** Acomodación de los diferentes métodos y recursos a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas, con miras a la máxima personalización del proceso educativo.
- **Orientación:** Guía, paso a paso, del camino que se debe seguir en cada momento del desarrollo curricular.
- **Regulación:** Facilitación y armonización de elementos personales, materiales y funcionales para garantizar el grado de eficacia del desarrollo del currículo.
- **Control:** Certificación de la calidad y cantidad de los logros obtenidos.

15.2.3. Objetivos

- Averiguar la necesidad, la viabilidad, la idoneidad, la oportunidad, el aprovechamiento y la rentabilidad del diseño-desarrollo curricular.
- Actuar en función del alumno y la alumna, atendéndolos como personas, tanto individual como socialmente.
- Proporcionar datos de todos los participantes en el proceso educativo: alumnado, docentes, diseños-desarrollos curriculares, etc., para poder decidir lo que mejor convenga.
- Obtener información cuantitativa y cualitativa acerca de la asimilación del programa y, por tanto, de su eficacia.

- Constatar que se van adquiriendo y desarrollando las capacidades previstas en los objetivos curriculares.
- Evaluar adecuadamente el aprovechamiento docente-discente para poder orientarlo de la mejor manera.
- Conocer exhaustivamente los elementos que integran el proceso educativo, en especial al alumnado, para poder elaborar diagnósticos lo más ajustados posible.
- Informar a la comunidad educativa, sobre todo a los padres, y solicitar su ayuda.
- Motivar con vistas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar información a las instituciones reconocidas que lo requieran.
- Pronosticar y orientar las posibilidades de los alumnos y las alumnas y prevenir el fracaso escolar.
- Conocer la calidad de la actuación docente, individual y grupal, y del sistema educativo.
- Establecer programas de reciclaje ante la detección de malos resultados.
- Superar la antigua concepción de la evaluación como único control.

15.2.4. Modalidades.

- **Evaluación inicial.** Se realizarán las observaciones necesarias al inicio de curso para apreciar el nivel de aprendizajes significativos de los alumnos en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave, y cuya finalidad será programar los aprendizajes de los alumnos y ajustar los objetivos y contenidos de nivel o curso.

- **Evaluación formativa continua.** La evaluación continua tiene un gran valor pedagógico porque sirve para detectar deficiencias que se van produciendo en el proceso enseñanza-aprendizaje. El análisis de los resultados, en la sesión de evaluación trimestral, servirá igualmente para detectar las causas que las originan y para modificar o adoptar la metodología más adecuada para mejorar los resultados finales. Durante el curso escolar se desarrollarán diversas pruebas para evaluar de forma continuada y personalizada a los alumnos. Estas pruebas permitirán determinar los logros de aprendizaje, su diagnóstico de progreso, y las posibles dificultades. La evaluación de dichas pruebas se realizará, como hemos dicho, trimestralmente y se pasará un informe a las familias con las medidas que se adoptarán en el siguiente trimestre.

La evaluación continua atenderá a una serie de factores evaluables, como:

- Pruebas escritas: presentadas por el profesor, donde se evalúa la materia trabajada, tanto del nivel en el que se encuentra, como de niveles inferiores.
- Pruebas orales: que determinarán el nivel de competencia y evaluación de la expresión oral, la participación en el aula, la comprensión de los contenidos, el vocabulario y la lectura, así como su nivel de conocimientos.
- Trabajo diario de clase: permitirá evaluar si el alumno termina el trabajo en el tiempo previsto, así como su atención.
- Trabajo y estudio diario en casa: se evaluará el orden, aseo, trabajo bien hecho, presentación responsabilidad y autonomía de aquellas tareas que se llevan a casa.
- Las libretas y cuadernillos se evaluarán trimestralmente, considerando éstos como una nota más de la evaluación y se tendrá en cuenta el orden, la caligrafía y el hecho de que todos los ejercicios estén bien realizados y corregidos.

- Actitud hacia la asignatura, profesores y compañeros, así como el respeto a las instalaciones del centro.
- Material escolar: se evaluará que los alumnos traigan el material de la asignatura.
- **Evaluación ordinaria.** Además de la evaluación continua, los alumnos podrán realizar una prueba final si el profesorado lo considera necesario. El resultado de la evaluación final será determinado por el profesor implicado en cada una de las asignaturas y valorará el cumplimiento de los objetivos y grado de adquisición de las competencias básicas. Dicha evaluación ordinaria se podrá realizar al finalizar cada uno de los cursos de la etapa, tal u como recoge la nueva legislación educativa. Sólo la evaluación ordinaria tiene validez académica oficial y se reflejará en el historial académico y expediente del alumno.

15.2.5. Criterios de calificación.

Una vez consultados los profesores de los distintos ciclos se decidió aplicar para el Curso Escolar 2022-2023, los siguientes criterios de calificación:

Criterios de calificación	Prioridad
Pruebas de asimilación de contenidos	1
Realización de actividades en clase	2
Presentación y organización del Portfolio	3
Participación, actitud e interés en clase	4
Tareas voluntarias o complementarias	5

Dichos criterios de calificación, así como las prioridades establecidas, van a depender del área evaluada, ya que para el área de Lenguaje y el área de Plástica (por poner un ejemplo), no se pueden aplicar las mismas prioridades.

15.2.6. Criterios de evaluación y promoción del alumnado.

Los criterios de evaluación proporcionan una información sobre los aspectos a considerar para determinar el tipo y grado de aprendizaje que hayan alcanzado los alumnos y alumnas, en cada uno de los momentos del proceso, con respecto al avance en la adquisición de los objetivos y las competencias básicas establecidas en el currículum.

Los criterios de evaluación están concebidos como guías para promover los procesos de enseñanza-aprendizaje que se consideran básicos, por eso, deben funcionar como reguladores de las estrategias de enseñanza puestas en juego y como indicadores relevantes de la evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Los criterios comunes de evaluación propuestos por nuestro centro, para la Educación Secundaria Obligatoria, son los siguientes:

Criterios comunes para la adquisición de competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística:

El alumno/a:

- Es capaz de: comprender y expresar correctamente mensajes orales, escritos y gráficos tanto en lengua española como en lengua extranjera.
- El alumno es capaz de buscar, recopilar y procesar información.
- Usa el vocabulario adecuado.
- Tiene habilidad para realizar intercambios comunicativos en diferentes situaciones, con ideas propias.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

El alumno/a:

- Es capaz de utilizar números y operaciones básicas.
- Identifica el significado de la información numérica y simbólica y comprende la información presentada en formato gráfico.
- Ordena la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Utiliza razonamientos matemáticos para el planteamiento y resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Es responsable en el uso de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.
- Participa en la búsqueda de soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible, fundamentado en la toma de decisiones en torno a los problemas domésticos y locales.
- Valora la importancia que desarrolla la actividad científica en la conservación del medio ambiente.

Competencia digital:

El alumno/a:

- Es capaz de buscar y seleccionar información, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información, utilizando las fuentes en función de la finalidad pretendida.

Competencias sociales y cívicas

El alumno/a:

- Se relaciona con otras personas y participa en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes.
- Reconoce y valora críticamente las diferencias de tipo social y rechaza cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.
- Tiene un comportamiento respetuoso con todos los miembros de la Comunidad Educativa, respetando las normas de convivencia, las instalaciones y materiales del Centro, así como el material educativo propio.

Conciencia y expresiones culturales

El alumno/a:

- Cuenta con el conocimiento básico de las principales técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural y artístico como parte del patrimonio de los pueblos.
- Muestra interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

Aprender a aprender

El alumno/a:

- Es consciente de su capacidad para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.
- Está motivado para aprender nuevos aprendizajes.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

El alumno/a:

- Tiene autonomía personal (iniciativa, decisión, confianza), constancia en el trabajo y se esfuerza para superar las dificultades.
- Ha adquirido suficientes conocimientos básicos que le posibilitan adoptar con autonomía unos hábitos higiénicos saludables.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no responda globalmente a los objetivos programados, los profesores adoptarán las oportunas medidas de refuerzo educativo y, en su caso, de adaptación curricular.

Es importante recordar en esta reflexión del proyecto curricular que la repetición por si mismo no suele ser medida pedagógica que solucione con eficacia las dificultades de aprendizaje.

“Dar más de lo mismo” a alumnos en los que se ha puesto de manifiesto que el proceso de enseñanza no ha estado suficientemente ajustado a sus necesidades raramente da buenos resultados ya que, en la mayor parte de los casos, no se trata de un problema de necesitar más tiempo para aprender exclusivamente.

La decisión de promoción de los alumnos corresponderá al equipo de ciclo con el apoyo del Departamento de Orientación del Centro. Las decisiones sobre este aspecto exigirán la previa información de los padres o tutores del alumno, con el fin de explicarles las

causas que han motivado dicha decisión. El equipo de maestros (del ciclo) serán los que hablen con los padres de los alumnos/as, previa información del tutor.

En definitiva, la decisión de promoción será competencia exclusiva del equipo de ciclo, y sólo podrá ser tomada una vez a lo largo de toda la Etapa de Primaria.

15.3.- En la Educación Secundaria y Bachillerato.

15.3.1. Principios generales.

La evaluación comporta: o disponer de una buena información, suficiente y veraz, que se refiera tanto a lo que está sucediendo a lo largo del proceso que se evalúa, como a los resultados finales del mismo, o utilizar convenientemente esa información para tomar las decisiones más pertinentes con la intención de mejorar al propio proceso y a su resultado final.

Esta concepción de la evaluación implica considerarla como un **proceso continuo**, a través del cual se obtiene y analiza información sobre la marcha y los resultados del proceso educativo, de forma que resulte posible enjuiciarlo, tomar decisiones en torno al mismo, e introducir las transformaciones que conduzcan a su mejora.

Así pues, la evaluación debe entenderse como un conjunto de actividades programadas para recoger y analizar información, y por ello debe dotarse de técnicas e instrumentos que garanticen su calidad, haciendo de ella un proceso riguroso y sistemático.

15.3.2. Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos/as.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo y tendrá en cuenta los diferentes elementos que lo constituyen.

- Será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- Será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente las competencias básicas y los objetivos generales de la etapa.

En la evaluación del proceso de aprendizaje de alumnado se considerarán las características propias de este y el contexto sociocultural del centro.

Finalmente diremos que la evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

Para finalizar este punto, queremos mencionar las modificaciones que se han producido con respecto a las evaluaciones ordinarias y extraordinarias de 4º de ESO y 2º de Bachillerato, y que nos ha obligado a modificar las fechas de dichas sesiones de evaluación, quedando como sigue:

- En 4º de ESO la sesión de evaluación ordinaria se realizará el 8 de junio y la sesión de evaluación extraordinaria se realizará el 28 de junio.
- En 2º de Bachillerato la sesión de evaluación ordinaria se realizará el 1 de junio y la sesión de evaluación extraordinaria se realizará el 28 de junio.

15.3.3. Criterios de evaluación y promoción.

Los criterios de evaluación proporcionan una información sobre los aspectos a considerar para determinar el tipo y grado de aprendizaje que hayan alcanzado los alumnos y

alumnas, en cada uno de los momentos del proceso, con respecto al avance en la adquisición de los objetivos y las competencias básicas establecidas en el currículum.

Los criterios de evaluación están concebidos como guías para promover los procesos de enseñanza-aprendizaje que se consideran básicos, por eso, deben funcionar como reguladores de las estrategias de enseñanza puestas en juego y como indicadores relevantes de la evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Los criterios comunes de evaluación propuestos por nuestro centro, para la Educación Secundaria Obligatoria, son los siguientes:

Criterios comunes para la adquisición de competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística:

El alumno/a:

- Es capaz de: comprender y expresar correctamente mensajes orales, escritos y gráficos tanto en lengua española como en lengua extranjera (dictados, apuntes, textos, etc....).
- Es creativo en el uso del lenguaje (capaz de evitar muletillas).
- Expresa las ideas con orden (estructura lógica).
- Usa adecuadamente las técnicas de organización de pensamiento (resúmenes, esquemas, cuadros, etc...).

Competencia en razonamiento matemático y competencias básicas en ciencia y tecnología:

El alumno/a:

- Es capaz de utilizar números y operaciones básicas.
- Identifica el significado de la información numérica y simbólica y comprende la información presentada en formato gráfico.
- Ordena la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Utiliza razonamientos matemáticos para el planteamiento y resolución de problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral, siendo capaz de reflexionar sobre el proceso seguido para solucionar el problema y justificando el resultado.
- Es responsable en el uso de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.
- Participa en la búsqueda de soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible, fundamentada en la toma de decisiones en torno a los problemas locales y globales planteados.
- Valora la importancia que desarrolla la actividad científica y tecnológica en el medio ambiente, favoreciendo el conocimiento de los grandes problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad.

Competencia digital:

El alumno/a:

- Es capaz de buscar y seleccionar información, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información, utilizando las fuentes en función de la finalidad pretendida.
- Usa adecuadamente dichas fuentes de información (observación directa, documentos gráficos y escritos, etc....), las organiza y las da a conocer de forma clara (estructura lógica), adoptando una actitud crítica en el uso de ellas.

Competencias sociales y cívicas:

El alumno/a:

- Se relaciona con otras personas y participa en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes.
- Reconoce y valora críticamente las diferencias de tipo social y rechaza cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.
- Tiene un comportamiento respetuoso con todos los miembros de la Comunidad Educativa, respetando las normas de convivencia, las instalaciones y materiales del Centro, así como el material educativo propio.
- Valora los principios y las instituciones básicas de los sistemas democráticos y reconocerlos en la vigente Constitución española.

Conciencia y expresiones culturales

El alumno/a:

- Cuenta con el conocimiento básico de las principales técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural y artístico como parte del patrimonio de los pueblos.
- Reconoce y valora la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura, las artes visuales o escénicas.
- Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
- Muestra interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

Aprender a aprender:

El alumno/a:

- Adquiere capacidades para conocer las características y posibilidades propias.
- Es consciente de su capacidad para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo

largo de la vida.

- Está motivado para aprender nuevos aprendizajes.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:

El alumno/a:

- Tiene autonomía personal (iniciativa, decisión, confianza), constancia en el trabajo y se esfuerza para superar las dificultades.
- Tiene iniciativa para ser responsable de las opciones elegidas con criterio propio y espíritu crítico.
- Ha adquirido suficientes conocimientos básicos que le posibilitan adoptar con autonomía unos hábitos higiénicos saludables.

Una vez que el equipo educativo ha evaluado de forma colegiada las anteriores competencias básicas se establecen los siguientes procedimientos para decidir sobre la promoción y titulación:

- Un alumno/a promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo.
- Repetirá curso con evaluación negativa en más de tres materias.
- Excepcionalmente, promocionará con evaluación negativa en tres materias cuando:
 - El equipo docente haya valorado positivamente las competencias clave antes enunciadas.

- o En caso de que no haya acuerdo, se procederá a la votación sobre la decisión de promoción, que se adoptará en caso de que 2/3 de los miembros del equipo docente estén a favor de ésta.

15.3.4. Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.

b) Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

A continuación, enumeramos los distintos instrumentos que vamos a emplear para evaluar el aprendizaje de los alumnos y alumnas.

1. Observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación en las actividades del aula**, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**

- **Cuaderno de clase** en el que el alumno/a anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal

permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

2. Análisis de las producciones de los alumnos:

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Textos escritos.
- Producciones orales.

3. Intercambios orales con los alumnos.

- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

4. Pruebas:

- **Pruebas de información:** podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones... Con ellas podemos comprobar el aprendizaje y la adquisición de conceptos, datos importantes, etc.

- **Pruebas de elaboración en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos** propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno/a para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.

- **Resolución de ejercicios:** Textos orales o escritos sobre un tema. Lecturas comprensivas sobre textos de la vida cotidiana, medios de comunicación, anuncios publicitarios. Aplicación de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico, uso de las tecnologías de la información y la comunicación, etc.

5. **Trabajos especiales, de carácter voluntario**, y propuestos al comienzo de la evaluación.

Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

Para todo ello utilizaremos una ficha de registro donde iremos anotando la observación continuada tanto directa como indirecta, así como las pruebas que el alumnado vaya realizando.

15.3.5. Criterios de calificación

Han de ser conocidos por el alumnado y su familia al inicio de curso, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno/a sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. En la ESO las calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Para lograr alguna de estas calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La **calificación** tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, y la valoración ponderada de los mismos sobre la calificación final de la materia será:

1. Observación sistemática y análisis de tareas.

- Participación en las actividades del aula.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase.

2. Análisis de las producciones de los alumnos.

- Monografías.
- Resúmenes.

- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Comentarios de textos y lecturas.
- Producciones orales.

3. Intercambios orales con los alumnos.

- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

4. Pruebas.

- Pruebas de información.
- Pruebas de elaboración en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos.
- Resolución de ejercicios.

5. Trabajos especiales de carácter voluntario.

2. Faltas de Ortografía:

- a) Cada falta de ortografía será penalizada con -0,25
- b) El profesor estará obligado a hacer un seguimiento de las faltas cometidas por el alumno a lo largo del trimestre, y si este desciende considerablemente en el número de faltas sólo se tendrá en cuenta la calificación por los conocimientos y destrezas del alumno.

3. Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes:

- a) Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
- b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
- c) Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
- d) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada
 - Índice
 - Contenido del trabajo
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada)
 - Bibliografía comentada
 - Contraportada (folio en blanco)

e) Vamos a potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que, el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados, impresos, grabados en CD o, a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

4. **Pruebas escritas:** En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

5. **Observación directa:** Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, en los distintos apartados descritos anteriormente, para obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente.

Queremos aclarar que los criterios establecidos en estos apartados tienen un carácter muy general, ya que luego existen una serie de criterios más específicos para cada una de las áreas, que previamente habrán sido consensuados por los distintos departamentos.

Con el fin de darles la máxima publicidad, dichos criterios serán presentados en las distintas reuniones con los padres y, además, serán, expuestos al alumnado de cada uno de los cursos.





Aprobación del Documento





Fecha de aprobación por el Claustro de Profesores: _____.

Fecha de aprobación por el Consejo Escolar: _____.

El Jefe de Estudios

El Secretario

Fdo: D. Pedro Merino Escalona

Fdo: D. Juan José Cabeza Zambrano

Vº Bº El Director del Centro

Fdo: D. Fº Javier Alcázar Zambrano.

